

POR LA CUAL SE APRUEBA EL ACTA CCI N° 15/2025 DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO, SE ACTUALIZA EL ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL – VERSIÓN N° 01/2025 Y LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL BASADA EN PROCESOS – VERSIÓN N° 01/2025 DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES, EN EL MARCO DE LA NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS MECIP - 2015.

Asunción, 23 de enero de 2026

VISTO: El Memorándum DAI N° 03/2026 remitido por la Secretaría de Comité de Control Interno por el cual se adjunta la proforma de resolución para la aprobación del Acta C.C.I. N° 15/2025 del Comité del Control Interno; y

CONSIDERANDO: Que, la Ley N° 167/1993 “Que aprueba con modificaciones el Decreto Ley N°5 de fecha 27 marzo de 1991 que establece la estructura Orgánica y funciones del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones” en su artículo 4º establece: “El Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones es la autoridad máxima designada por el Poder Ejecutivo para administrar y desarrollar las actividades del Ministerio...”

Que, la Resolución CGR N° 377/2016 “Por la cual se adopta la norma de requisitos mínimos para un sistema de control interno del Modelo Estándar de Control Interno para las instituciones públicas del Paraguay – MECIP 2015” insta a las instituciones sujetas a la supervisión de la Contraloría General de la República a adoptar la Norma de Requisitos Mínimos para un sistema de control interno MECIP 2015.

Que, la Resolución AGPE N° 326/2019 “Por la cual se adopta la Norma de Requisitos Mínimos y la matriz de evaluación para un sistema de control interno del Modelo Estándar del Control Interno para instituciones públicas del Paraguay MECIP:2015” de la Auditoría General del Poder Ejecutivo establece en su artículo 2º que los organismos y entidades dependientes del Poder Ejecutivo adopten la Norma de Requisitos Mínimos para el Sistema de Control Interno del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay - MECIP:2015.

Que, la Norma de Requisitos Mínimos MECIP 2015, establece sobre la Estructura Organizacional cuanto sigue:

La institución, debe establecer su estructura organizacional, identificando los diferentes niveles de autoridad y de responsabilidad, para que se ejerzan apropiadamente las labores de planificación, ejecución, control y evaluación periódica de las actividades, buscando alcanzar los objetivos institucionales.

La estructura organizacional debe asegurar la armonía, coherencia y articulación entre las actividades que realizan cada área de la institución, con las competencias constitucionales y legales, los objetivos establecidos, y la cadena de valor definida en el Modelo de Gestión por Procesos, además de tener flexibilidad para adaptarse a las exigencias y procesos de cambio permanente.

COPIA



PEDRO E. VERA DUARTE
Coordinador Interino
de Gestión Documental
y Archivaria General - MOPC

POR LA CUAL SE APRUEBA EL ACTA CCI N° 15/2025 DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO, SE ACTUALIZA EL ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL – VERSIÓN N° 01/2025 Y LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL BASADA EN PROCESOS – VERSIÓN N° 01/2025 DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES, EN EL MARCO DE LA NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS MECIP - 2015.

Que, la propuesta presentada responde a un proceso de consolidación y unificación normativa de la estructura organizacional existente, conforme al requerimiento formulado por la Contraloría General de la República en el Informe de Evaluación de la Efectividad del Sistema de Control Interno (2024), sin introducir modificaciones sustantivas, ni creación, supresión o ampliación de unidades administrativas actualmente vigentes

Que, la Coordinación Técnica del Gabinete del Viceministro de Administración y Finanzas a través del Memorándum GVMAF/CT N° 109/2025 remitió el Organigrama Institucional actualizado y consolidado para ser aprobado en su Versión N° 01/2025.

Que, el Comité de Control Interno, según consta en su Acta de Reunión N° 15 de fecha 23 de diciembre de 2025 aprobó los siguientes documentos:

1. Aprobación del Organigrama Institucional - Versión N° 01/2025.
2. Aprobación de la Estructura Organizacional basada en Procesos – Versión N° 01/2025.

POR TANTO; en ejercicio de sus atribuciones legales,

LA MINISTRA DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

R E S U E L V E:

Artículo 1º.- Aprobar el Acta del Comité de Control Interno N° 15 de fecha 23 de diciembre de 2025.

Artículo 2º.- Aprobar el Organigrama Institucional – Versión N° 01/2025 de este Ministerio, el cual forma parte del Anexo I de la presente Resolución.

Artículo 3º.- Aprobar la Estructura Organizacional basada en procesos – Versión N° 01/2025 de este Ministerio, el cual forma parte del Anexo II de la presente Resolución.

Artículo 4º.- Encomendar a la Dirección de Comunicaciones la socialización de la presente Resolución en coordinación con todas las dependencias pertinentes de este Ministerio para su conocimiento.
CÓPIA

Artículo 5º. Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.



PEDRO L. VERA DUARTE
Coordinador Interino
de Gestión Documental
Secretaría General - MOPC

Firmado Ing. CLAUDIA CENTURIÓN RODRÍGUEZ
Ministra

COMITE DE CONTROL INTERNO (C.C.I)

ACTA N° 15/2025

ANEXO I
ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL



Ing. Claudia Centurión R.
Ministra
M.O.P.C.



Lic. Raúl Ariel Villalba
Coordinador
Técnica - G.V.M.A.F.
Lic. Sandra Benavente
Directora
Dirección de Auditoría Interna
M.O.P.C.



Lic. Rosana Pérez Di Galo
Coordinadora
Coordinación MECIP - MOPC



Lic. Lilian Cañete
Jefa de Gabinete
M.O.P.C.

Misión: "Somos un organismo que elabora, propone y ejecuta políticas en materia de infraestructura pública, transporte, minería, energía, para la integración y desarrollo económico de la población".

Visión: "Ser reconocidos por nuestra idoneidad en planificación y ejecución de políticas y proyectos, garantizando la conectividad a través de infraestructuras públicas innovadoras, gestionadas de forma eficiente, transparente y enfocadas al ciudadano".

COMITE DE CONTROL INTERNO (C.C.I)

ACTA N° 15/2025

MARCO INSTITUCIONAL DE CREACIONES DE DEPENDENCIAS

GABINETE DEL MINISTRO			
DENOMINACIÓN DE DEPENDENCIA	LEY	DECRETO	RESOLUCIÓN
Jefatura de Gabinete Ministerial			N° 1.508/99
Secretaría Privada			N° 1.288/12
Secretaría General	N° 167/93		
Dirección de Protocolo			N° 1.230/12
Dirección Nacional de la Patrulla Caminera	N° 5.498/15		
Dirección de Asuntos Jurídicos	N° 167/93		
Dirección de Comunicaciones			N° 771/03
Dirección de Auditoría Interna			N° 257/93
Dirección de Relaciones Públicas			N° 450/99
Unidad Operativa de Contratación			N° 81/04
Dirección de Gestión Socio- Ambiental			N° 1.581/14
Dirección Técnica de Control Interno			N° 1.114/13
Dirección de Proyectos Estratégicos			N° 793/14
Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación			N° 7/93
Dirección de Transparencia y Anticorrupción			N° 1.161/15
Coordinación MECIP			N° 671/14
Coordinación de Evaluación de Ofertas			N° 255/14

GABINETE DEL VICEMINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

DENOMINACIÓN DE DEPENDENCIA	LEY	DECRETO	RESOLUCIÓN
Dirección de Vialidad	N° 167/93		
Dirección de Planificación Vial			N° 48/07
Dirección de Caminos Vecinales	N° 167/93		
Dirección de Obras Públicas	N° 167/93		
Comisión Nacional Río Pilcomayo	N° 7/92		
Dirección de Bienes Inmobiliarios			N° 1.734/18
Dirección de Agua Potable y Saneamiento		N° 5.369/10	
Secretaría Privada			N° 788/14
Coordinación Técnica			N° 788/14
Departamento de Radiocomunicaciones			N° 582/03
Coordinación Administrativa - Financiera			N° 1.612/18
UEP - MOPC			N° 1.354/16
Centro de Desarrollo Tecnológico Vial			N° 76/11
Coordinación de Administración de Proyectos de Exploración			N° 393/20

Lic. Raúl Ariel Villalba Coordinador C.V.M.A.F. Lic. Sandra Benavente Directora

Lic. Rosaria Pérez Di Galo Coordinadora Coordinación MECIP - MOPC

Ing. Claudia Centurión R.
Ministra
M.O.P.C.

Lic. Lilian Cañete
Jefa de Gabinete
M.O.P.C.

Misión: "Somos un organismo que elabora, propone y ejecuta políticas en materia de infraestructura pública, transporte, minería, energía, para la integración y desarrollo económico de la población".

Visión: "Ser reconocidos por nuestra idoneidad en planificación y ejecución de políticas y proyectos, garantizando la conectividad a través de infraestructuras públicas innovadoras, gestionadas de forma eficiente, transparente y enfocadas al ciudadano".

COMITE DE CONTROL INTERNO (C.C.I)

ACTA N° 15/2025

GABINETE DEL VICEMINISTRO DE TRANSPORTE

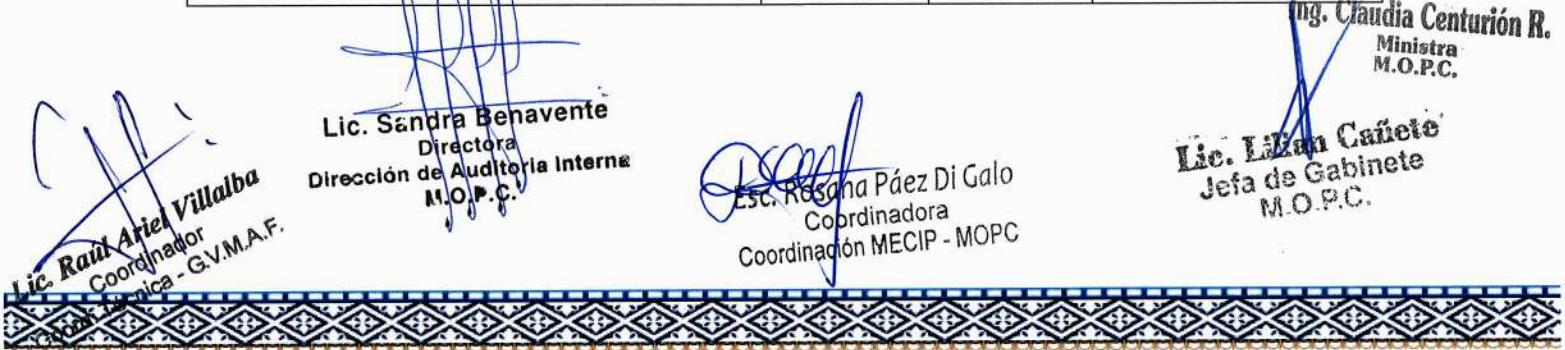
DENOMINACIÓN DE DEPENDENCIA	LEY	DECRETO	RESOLUCIÓN
Dirección de Marina Mercante	N° 167/93		
Dirección Metropolitana de Transporte			N° 590/14
Dirección de Asuntos Internacionales			N° 2.172/12
Oficina de Planificación Integral de Transporte	N° 167/93		
Dirección de Proyectos			N° 590/14
Jefatura de Gabinete			N° 1.347/10
Coordinación Jurídica			N° 590/14
Coordinación Administrativa			N° 590/14

GABINETE DEL VICEMINISTRO DE MINAS Y ENERGÍA

DENOMINACIÓN DE DEPENDENCIA	LEY	DECRETO	RESOLUCIÓN
Dirección de Recursos Minerales	N° 167/93		
Dirección de Recursos Energéticos	N° 167/93		
Dirección de Hidrocarburos			N° 814/05
Dirección y Programación y Análisis Financiero		N° 2.003/14	
Dirección de Energías Alternativas			N° 1.236/13
Jefatura de Gabinete			N° 1.798/11
Coordinación de Asesoría Jurídica			N° 2.200/12
Coordinación Administrativa			N° 311/12

GABINETE DEL VICEMINISTRO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DENOMINACIÓN DE DEPENDENCIA	LEY	DECRETO	RESOLUCIÓN
Dirección de Finanzas	N° 167/93		
Dirección de Contaduría	N° 167/93		
Dirección de Planificación Económica	N° 167/93		
Dirección de Crédito Público			N° 107/00
Dirección de Recursos Humanos	N° 167/93		
Dirección de Bienes y Suministros	N° 167/93		
Jefatura de Gabinete			N° 671/14
Coordinación Técnica			N° 671/14
Coordinación Administrativa - Financiera			N° 702/18
Coordinación Jurídica			N° 1.903/16



Misión: "Somos un organismo que elabora, propone y ejecuta políticas en materia de infraestructura pública, transporte, minería, energía, para la integración y desarrollo económico de la población".

Visión: "Ser reconocidos por nuestra idoneidad en planificación y ejecución de políticas y proyectos, garantizando la conectividad a través de infraestructuras públicas innovadoras, gestionadas de forma eficiente, transparente y enfocadas al ciudadano".

COMITE DE CONTROL INTERNO (C.C.I)

ACTA N° 15/2025

UNIDADES ORGANIZATIVAS QUE CONFORMAN LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

A. DIRECCIONES DEPENDIENTES DE LA MÁXIMA AUTORIDAD

1. JEFATURA DEL GABINETE MINISTERIAL

Objetivo: Atender las actividades y oficinas que constituyen el despacho del/a Ministro/a, atender sus relaciones con el público en general en los casos que amerite, así como la organización y el mantenimiento del archivo correspondiente a las gestiones realizadas en el Gabinete Ministerial. Atender y ejecutar todas las tareas que la Máxima Autoridad requiera y asesorar a la Máxima Autoridad en todas las cuestiones inherentes al desempeño de sus funciones y cuando ésta lo requiera.

Oficiar de enlace y coordinación entre el Ministerio y las dependencias institucionales, en caso que la Máxima Autoridad del MOPC, así lo requiera.

MF&P: Resol. N° 2354/24

Dependencias subordinadas:

- 1.1. Departamento Administrativo
 - 1.1.1 Área Transporte y Logística
 - 1.1.2 Área de Seguridad y Portería
- 1.2. Unidad de Innovación e Investigación Tecnológica (Departamento)
 - 1.2.1 Área de Seguridad de la Información
 - 1.1.3 Área de Control y Seguimiento del SICOE y otros Proyectos
 - 1.1.4 Área de Apoyo a la Investigación

2. SECRETARÍA GENERAL

Objetivo: Coordinar los procesos administrativos concernientes a la organización de toda la documentación dirigida a la institución y remitidas a otros Organismos y Entidades del Estado (OEE), facilitando su gestión y conservación, además de dar soporte a la Máxima Autoridad Institucional en la gestión documental.

MF&P: Resol. N° 384/25

Dependencias subordinadas:

- 2.1 Coordinación de Proceso Documental
 - 2.1.1 Departamento de Gestión Documental
 - 2.1.1.1 Área Elaboración
 - 2.1.1.2 Área Verificación
 - 2.1.1.3 Área Expedición y Archivo Coordinación de Gestión Digital
 - 2.1.2 Departamento de Archivo Central
 - 2.1.2.1 Área Biblioteca y Museo
 - 2.1.3 Departamento de Mesa de Entrada Única
 - 2.1.3.1 Área Control
 - 2.1.3.2 Área Recepción Digital

Lic. Lilian Cañete
Jefa de Gabinete
M.O.P.C.

Ing. Claudia Centurión R.
Ministra
M.O.P.C.

Lic. Raúl Ariel Villalba
Coordinador
Técnica - G.V.M.A.
Lic. Sandra Benavente
Directora
Dirección de Auditoría Interna

Fsc. Rosina Pérez Di Galo

Misión: "Somos un organismo que elabora, propone y ejecuta políticas en materia de infraestructura pública, transporte, minería, energía, para la integración y desarrollo económico de la población".

Visión: "Ser reconocidos por nuestra idoneidad en planificación y ejecución de políticas y proyectos, garantizando la conectividad a través de infraestructuras públicas innovadoras, gestionadas de forma eficiente, transparente y enfocadas al ciudadano".

COMITE DE CONTROL INTERNO (C.C.I)

ACTA N° 15/2025

3. DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

Objetivo: Liderar, supervisar y asesorar en todos los aspectos jurídicos de la Institución, asegurando el cumplimiento de las normativas vigentes y las políticas internas.

MF&P: Resol. N° 418/25

Dependencias subordinadas:

- 3.1 Coordinación de Asuntos Patrimoniales y Administrativos
 - 3.1.1 Departamento Jurídico Dominial
 - 3.1.2 Departamento Legal - Administrativo
- 3.2 Coordinación de Asuntos Procedimentales y Técnicos
 - 3.2.1 Departamento Jurídico - Técnico
 - 3.2.1.1 Área de Verificación Documentaria
 - 3.2.2 Departamento de Sumarios Administrativos
 - 3.2.2.1 Área de Sumarios
 - 3.2.2.2 Área de Investigación Preliminar
- 3.3 Coordinación Judicial
 - 3.3.1 Área de Tramites Documentarios
 - 3.3.2 Departamento de Procuraduría Judicial
 - 3.3.2.1 Área Contencioso Administrativa
 - 3.3.2.2 Área Civil - Laboral
- 3.4 Coordinación de Contratos, Convenios y Acuerdos
 - 3.4.1 Departamento de Asesoramiento Pre-Contractual
 - 3.4.1.1 Área Licitaciones
 - 3.4.2 Departamento de Asesoramiento Contractual
 - 3.4.2.1 Área de Verificación Contractual

4. DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

Objetivo: Planificar, dirigir, ejecutar y evaluar la gestión de la auditoría interna conforme al plan de trabajo anual aprobado, cumplir y hacer cumplir las disposiciones legales relacionadas al órgano de control, y ejercer la Secretaría Técnica del Comité de Control Interno.

MF&P: Resol. N° 575/23

Dependencias subordinadas

- 4.1 Coordinación de Evaluación MECIP
- 4.2 Coordinación de la Dirección de Auditoría Interna
 - 4.1.1 Departamento de Auditoría Financiera

Lic. Lilian Cañete
Jefa de Gabinete
M.O.P.C.

Lic. Raúl Ariel Villalba
Coordinador
Técnica - G.V.M.A.F.

Lic. Sandra Benavente
Directora

Esc. Rosana Pérez Di Galo
Coordinadora

Ing. Claudia Centurión R.
Ministra
MOPC

Misión: "Somos un organismo que elabora, propone y ejecuta políticas en materia de infraestructura pública, transporte, minería, energía, para la integración y desarrollo económico de la población".

Visión: "Ser reconocidos por nuestra idoneidad en planificación y ejecución de políticas y proyectos, garantizando la conectividad a través de infraestructuras públicas innovadoras, gestionadas de forma eficiente, transparente y enfocadas al ciudadano".

COMITE DE CONTROL INTERNO (C.C.I)

ACTA N° 15/2025

- 4.1.1.1 División de Auditorías Especiales
- 4.1.1.2 División de Auditoría de Estados Contables
- 4.1.2 Departamento de Auditoría de Gestión
 - 4.1.2.1 División de Auditoría de Cumplimiento
 - 4.1.2.2 División de Auditoría de Gestión
- 4.1.3 Departamento de Auditoría Técnica
 - 4.1.3.1 División de Monitoreo de Obras Viales
 - 4.1.3.2 División de Monitoreo a Proyectos de Inversión
 - 4.1.3.3 División de Monitoreo Obras Civiles y Especiales
- 4.1.4 Departamento de Monitoreo de Control Interno
 - 4.1.4.1 División Apoyo a Organismos de Control Externo
 - 4.1.4.2 División de Evaluación del Sistema de Control Interno
- 4.1.5 Departamento de Auditoría Forense
 - 4.1.5.1 Área de Investigación de Indicios de Ilícitos
 - 4.1.5.2 Área de Seguimiento y Monitoreo

5. DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES

Objetivo: Desarrollar e implementar estrategias de comunicación, tanto internas como externas, que difundan y respalden al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones en el logro de sus objetivos y brindar recursos prácticos de coordinación, en las áreas de su competencia.

MO&F: Resol. N° 1691/21

Dependencias subordinadas

- 5.1 Unidad de Comunicación Estratégica (Coordinación)
- 5.2 Unidad de Comunicación Interna y Prensa (Coordinación)
- 5.3 Departamento de Publicidad
- 5.4 Departamento de Prensa
 - 5.4.1 División Monitoreo
 - 5.4.2 División de Audiovisual
- 5.5 Departamento de Gestión de Marca

Ing. Claudia Centurión R.
Ministra
M.O.P.C.

Lic. Lilian Cañete
Jefa de Gabinete
M.O.P.C.

Esc. Rosana Pérez Di Gaj
Coordinadora
Coordinación MECIP - MOPC

Lic. Sandra Benavente
Directora
Dirección de Auditoría Interna
M.O.P.C.

Vic. Raúl Ariel Villalba
Coordinador
Técnico - G.V.M.A.F.

Misión: "Somos un organismo que elabora, propone y ejecuta políticas en materia de infraestructura pública, transporte, minería, energía, para la integración y desarrollo económico de la población".

Visión: "Ser reconocidos por nuestra idoneidad en planificación y ejecución de políticas y proyectos, garantizando la conectividad a través de infraestructuras públicas innovadoras, gestionadas de forma eficiente, transparente y enfocadas al ciudadano".

COMITE DE CONTROL INTERNO (C.C.I)

ACTA N° 15/2025

6. DIRECCIÓN DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Objetivo: Planificar, organizar, programar, dirigir, evaluar y controlar los procesos de contratación del MOPC, realizados en el marco de las disposiciones establecidas en las leyes vigentes en materia de compras públicas y/o los que se rigen por las diferentes Políticas de Adquisiciones y sus convenios de préstamos, cuando el presupuesto del llamado sea financiado con fondos de entidades externas conforme corresponda.

MF&P: Resol. N° 1843/24

Dependencias subordinadas

- 6.1 Coordinación General
- 6.2 Coordinación Económica Financiera e Información Estadística
 - 6.2.1 Unidad Jurídica - UOC (Departamento)
- 6.3 Coordinación de Contratos
 - 6.3.1 Departamento de Contratos-Financiación Local y Externa
 - 6.3.1.1 División de Redacción y Verificación de Contratos
 - 6.3.1.2 División de Convenios Modificatorios y Reajuste
 - 6.3.2 Departamento de Garantías
 - 6.3.2.1 División de Resguardo de Garantías-Siniestros
- 6.4 Coordinación de Procesos
 - 6.4.1 Departamento de Licitaciones Nacionales
 - 6.4.1.1 División Licitación Pública y Concurso de Ofertas
 - 6.4.2 Departamento de Licitaciones Internacionales y Excepciones
 - 6.4.2.1 División LPI
 - 6.4.2.2 División Excepción Inmuebles Locación
 - 6.4.3 Departamento de Contratación Directa
 - 6.4.3.1 División Contratación Directa
 - 6.4.4 Departamento de Programación
 - 6.4.4.1 División PAC
 - 6.4.5 Departamento de Adjudicaciones
 - 6.4.6 División Adjudicaciones

7. DIRECCIÓN DE RELACIONES PÚBLICAS

Objetivo: Fortalecer, convencer e integrar de manera positiva los vínculos con los distintos sectores que se involucran en las actividades de la Institución (Stakeholder), así como la gestión de la imagen institucional que se proyecta hacia el exterior e interior de la misma

MO&F: Resol. N° 392/14

Dependencias subordinadas

- 7.1 Coordinación de la Dirección de Relaciones Públicas

Ing. Claudia Centurión
Ministra
M.O.P.C.

Lic. Lilian Cañete
Jefa de Gabinete
M.O.P.C.

Misión: "Somos un organismo que elabora, propone y ejecuta políticas en materia de infraestructura pública, transporte, minería, energía, para la integración y desarrollo económico de la población".

Visión: "Ser reconocidos por nuestra idoneidad en planificación y ejecución de políticas y proyectos, garantizando la conectividad a través de infraestructuras públicas innovadoras, gestionadas de forma eficiente, transparente y enfocadas al ciudadano".

COMITE DE CONTROL INTERNO (C.C.I)

ACTA N° 15/2025

8. DIRECCIÓN DE GESTIÓN SOCIO-AMBIENTAL

Objetivo: Coordinar, supervisar, gestionar y apoyar los procesos de Gestión Socio-Ambiental en los programas y proyectos a cargo de la Institución, a fin de dar cumplimiento a los objetivos establecidos; además de velar por el cumplimiento de las normativas en materia ambiental y social a nivel nacional, y acuerdos internacionales ratificados.

MF&P: Resol. N° 598/25

Dependencias subordinadas

- 8.1 Coordinación Social
 - 8.1.1 Departamento de Asuntos Indígenas
 - 8.1.2 Departamento de Asuntos Sociales
- 8.2 Coordinación de Contrataciones y Proyectos
 - 8.2.1 Departamento de Gestión de Contrataciones
 - 8.2.2 Departamento de Planificación Sectorial y Administrativa
 - 8.2.3 Departamento de Proyectos, Cooperación y Relacionamiento Interinstitucional
- 8.3 Coordinación Ambiental
 - 8.3.1 Departamento de Evaluación de Impacto Ambiental
 - 8.3.2 Departamento de Supervisión Ambiental

9. DIRECCIÓN DE PROTOCOLO

Objetivo: Elaborar un conjunto de acciones técnicas y logísticas dirigido a mejorar y mantener la imagen pública del MOPC y de las autoridades superiores; así como la de coordinar las actividades preparatorias para los eventos sociales y protocolares ante los organismos nacionales e internacionales y ante la opinión pública.

MAC&F: Resol. N° 690/13

Dependencias subordinadas

- 9.1 Coordinación
- 9.2 Departamento de Protocolo y Ceremonial

Lic. Lilian Cañete
Jefa de Gabinete
M.O.P.C.

Lic. Claudia Centurión R.
Ministra
M.O.P.C.

Lic. Lilian Cañete
Jefa de Gabinete
M.O.P.C.

Eva. Rosario Pérez Di Galo
Coordinadora
Coordinación MECIP - MOPC

Lic. Raúl Ariel Villalba
Coordinador
Técnica - G.V.M.A.F. Dirección de Auditoría Interna
M.O.P.C.

Lic. Sandra Benavente
Directora
Dirección de Auditoría Interna
M.O.P.C.

Misión: "Somos un organismo que elabora, propone y ejecuta políticas en materia de infraestructura pública, transporte, minería, energía, para la integración y desarrollo económico de la población".

Visión: "Ser reconocidos por nuestra idoneidad en planificación y ejecución de políticas y proyectos, garantizando la conectividad a través de infraestructuras públicas innovadoras, gestionadas de forma eficiente, transparente y enfocadas al ciudadano".

COMITE DE CONTROL INTERNO (C.C.I)

ACTA N° 15/2025

10. DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Objetivo: Diseñar, planificar, coordinar, administrar y evaluar las estrategias y acciones en materia de Tecnologías de la Información y Comunicación, a fin de lograr un desarrollo tecnológico ordenado, integral, eficiente y acorde a las necesidades de la Institución, que contribuya al cumplimiento de las metas y objetivos definidos.

MO&F: Resol. N°1585 /17

Dependencias subordinadas

- 10.1 Coordinación de Tecnologías de la Información y Comunicación
- 10.2 Departamento de Infraestructura y Operaciones Tic
 - 10.2.1 Área de Redes y Comunicaciones
 - 10.2.2 Área de Soporte Hardware y Software
- 10.3 Departamento de Seguridad Tic
- 10.4 Departamento de Sistemas
 - 10.4.1 Área de Administración y Operativa
 - 10.4.2 Área de Análisis y Desarrollo
 - 10.4.3 Área de Mantenimiento
- 10.5 Departamento de Mesa de Ayuda
- 10.6 Departamento de Gestión Tecnológica y Administrativa
 - 10.6.1 Área de Gestión Administrativa
 - 10.6.2 Área de Gestión Tecnológica

11. DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

Objetivo: Promover la integridad mediante la implementación de las buenas prácticas en la Institución por medio de la transparencia y la rendición de cuentas aplicadas a las normas legales vigentes, como estrategia de lucha contra la corrupción, utilizando como herramientas los medios de difusión para la socialización de la información.

MO&F: Resol. N°527 /21

Dependencias subordinadas

- 11.1 Coordinación de Apoyo y Gestión de la DTA
- 11.2 Departamento de Comunicación con la Sociedad Civil
 - 11.2.1 Área de Comunicación Externa
 - 11.2.1.1 Ventana de Acceso a la Información
 - 11.3 Departamento de Comunicación Interna
 - 11.3.1 Área de Gestión de la Integridad
 - 11.3.2 Área de Gestión de la Información
 - 11.3.3 Departamento de Asuntos Internos

Lic. Lilian Cañete
Jefa de Gabinete
M.O.P.C.

Ing. Claudia Conturión R.
Ministra
M.O.P.C.

Lic. Raúl Ariel Villalba
Coordinador
Técnica - G.V.M.A.F

Lic. Sandra Benavente
Directora
Dirección de Auditoría Interna

Fsc. Rosana Pérez Di Galo

Misión: "Somos un organismo que elabora, propone y ejecuta políticas en materia de infraestructura pública, transporte, minería, energía, para la integración y desarrollo económico de la población".

Visión: "Ser reconocidos por nuestra idoneidad en planificación y ejecución de políticas y proyectos, garantizando la conectividad a través de infraestructuras públicas innovadoras, gestionadas de forma eficiente, transparente y enfocadas al ciudadano".

COMITE DE CONTROL INTERNO (C.C.I)

ACTA N° 15/2025

12. DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL INTERNO

Objetivo: Observar e intervenir por la administración transparente de los recursos Institucionales, y promover la eficiencia y eficacia en las operaciones de modo a lograr el cumplimiento de las metas y objetivos programados

MOF&C: Resol. N°2/15

Dependencias subordinadas

- 12.1 Coordinación Apoyo a la Gestión de la DTCI
- 12.2 Departamento de Control y Evaluación de Áreas Misionales
- 12.3 Departamento de Gestión Operativa Institucional
- 12.4 Departamento de Control de Calidad

13. DIRECCIÓN DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS

Objetivo: Planear, coordinar, estructurar, ejecutar, administrar y evaluar los proyectos de alianza público privada, contratos llave en mano, del régimen de concesiones y otros tipos de proyectos, sea para el diseño, construcción, mantenimiento, operación, administración y/o explotación de infraestructura pública, de servicios conexos o relacionados, y otros, así como todo proyecto de interés ministerial.

MF&P: Resol. N° 1863/23

Dependencias subordinadas

- 13.1 Asesoría Técnica
- 13.2 Coordinación de Estructuración de Proyectos Estratégicos
- 13.3 Coordinación de Administración y Finanzas
- 13.4 Coordinación de Asuntos Legales y Reglamentarios

14. SECRETARIA PRIVADA (DIRECCIÓN)

Objetivo: Coordinar y supervisar las actividades de apoyo que concierne a la Máxima Autoridad Institucional, así como actividades del sector público y privado inherentes al puesto, para el cumplimiento de los objetivos institucionales de conformidad a las normas legales vigentes.

MF&P: Resol. N° 1465/23

Dependencias subordinadas

No posee

Lic. Lilian Cañete
Jefa de Gabinete
M.O.P.C.

Ing. Claudia Conturión R.
Ministra
M.O.P.C.

Lic. Sandra Benavente
Directora

Esc. Rosana Pérez Di Gallo
Coordinadora

Dirección de Asistencia Técnica

Comisión de Etiquetas

Misión: "Somos un organismo que elabora, propone y ejecuta políticas en materia de infraestructura pública, transporte, minería, energía, para la integración y desarrollo económico de la población".

Visión: "Ser reconocidos por nuestra idoneidad en planificación y ejecución de políticas y proyectos, garantizando la conectividad a través de infraestructuras públicas innovadoras, gestionadas de forma eficiente, transparente y enfocadas al ciudadano".

COMITE DE CONTROL INTERNO (C.C.I)

ACTA N° 15/2025

15. COORDINACIÓN MECIP

Objetivo: Coordinar los mecanismos de implementación del Sistema de Control Interno.

MF&P: Resol. N° 1711/24

Dependencias subordinadas

No posee

16. COORDINACIÓN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Objetivo: Gestionar y consolidar los informes de evaluación que sirven de sustento para el análisis y posterior toma de decisiones de los miembros del Comité de Evaluación de Ofertas, que serán plasmados en el dictamen de recomendación en lo que respecta al proceso de evaluación de las ofertas presentadas en el marco de las contrataciones convocadas por el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, bajo las modalidades establecidas en el marco legal vigente; además de verificar, custodiar y archivar los informes de evaluación y los dictámenes del Comité de Evaluación de Ofertas.

Descripción de Cargos Normas ISO 9001:2008: Resol. 1716/15

Dependencias subordinadas

16.1 Secretaría de Evaluación de Ofertas (Departamento)

17. DIRECCIÓN NACIONAL DE LA PATRULLA CAMINERA

Finalidad: Garantizar, proteger y prevenir mediante su funcionamiento eficaz, la seguridad en el tránsito vehicular terrestre vial del país, en el ámbito de su competencia.

Ley N° 5498 "QUE CREA LA DIRECCIÓN NACIONAL DE LA PATRULLA CAMINERA Y ESTABLECE SU CARTA ORGÁNICA", Art. 2º.

Dependencias subordinadas

- 17.1 Secretaría General
- 17.2 Ayudantía (Coordinación)
- 17.3 Control Interno (Coordinación)
- 17.4 Asesoría Técnica (Coordinación)
 - 17.4.1 Departamento de Tecnología y Sistemas Informáticos
 - 17.4.1.1 Área Sistemas
 - 17.4.1.2 Área Estadísticas
 - 17.4.1.3 Área Soporte
 - 17.5 Comunicación Social (Departamento)
 - 17.6 Relaciones Públicas (Departamento)
 - 17.7 Unidad de Transparencia (Departamento)

Lic. Lilian Cañete
Jefa de Gabinete
M.O.P.C.

Ing. Claudia Centurión R.
Ministra
M.O.P.C.

Raúl Ariel Villalba
Subordinado
Coordinador - G.V.M.A.F.

Lic. Sandra Benavente
Directora

Eduardo Pérez López S.C.G.
Subsecretario de ATENCIONES A LAS PERSONAS
Subsecretario de INVESTIGACIONES
Coordinación MECIP - MOPC

Misión: "Somos un organismo que elabora, propone y ejecuta políticas en materia de infraestructura pública, transporte, minería, energía, para la integración y desarrollo económico de la población".

Visión: "Ser reconocidos por nuestra idoneidad en planificación y ejecución de políticas y proyectos, garantizando la conectividad a través de infraestructuras públicas innovadoras, gestionadas de forma eficiente, transparente y enfocadas al ciudadano".

COMITE DE CONTROL INTERNO (C.C.I)

ACTA N° 15/2025

- 17.8 Dirección Operativa y de Control
 - 17.8.1 Ayudantía (Departamento)
 - 17.8.2 Departamento Sistema 911
 - 17.8.3 Departamento de Control de Franja de Dominio
 - 17.8.4 Coordinación Regional N° 1 "Concepcion-Amambay"
 - 17.8.4.1 Jefatura de Zona N° 1 "Pedro Juan Caballero"
 - 17.8.4.1.1 -Jefatura de Destacamento N° 1 "Colonia Raúl Alcides Ocampo"
 - 17.8.4.2 Jefatura de Zona N° 2 "Yby Yaú"
 - 17.8.4.3 Jefatura de Zona N° 3 "Concepción"
 - 17.8.5 Coordinación Regional N° 2 "San Pedro-Canindeyú"
 - 17.8.5.1 Jefatura de Zona N° 1 "Guayaibi - Calle 6000"
 - 17.8.5.1.1 -Jefatura de Destacamento N° 1 "Báscula Villa Del Rosario"
 - 17.8.5.1.2 -Jefatura de Destacamento N° 2 "Santa Rosa del Aguaray"
 - 17.8.5.1.3 -Jefatura de Destacamento N° 3 "Báscula Guayaibi"
 - 17.8.5.2 Jefatura de Zona N° 2 "La Paloma del Espíritu Santo"
 - 17.8.5.2.1 -Jefatura de Destacamento N° 1 "Katueté"
 - 17.8.5.3 Jefatura de Zona N° 3 "San Pedro del Ycuamandyjú"
 - 17.8.6 Coordinación Regional N° 3 "Alto Paraná"
 - 17.8.6.1 Jefatura de Zona N° 1 "Ciudad del Este"
 - 17.8.6.1.1 -Jefatura de Destacamento N° 1 "Hernandarias"
 - 17.8.6.2 Jefatura de Zona N° 2 "Santa Rita"
 - 17.8.6.2.1 -Jefatura de Destacamento N° 1 "Km. 248 Ruta VI - Minga Guazú"
 - 17.8.6.3 Jefatura de Zona N° 3 "Dr. Juan León Mallorquín"
 - 17.8.7 Coordinación Regional N° 4 "Guaira y Caazapá"
 - 17.8.7.1 Jefatura de Zona N° 1 "Mbocayaty"
 - 17.8.7.1.1 -Jefatura de Destacamento N° 1 "Jorge Naville"
 - 17.8.8 Coordinación Regional N° 5 "Itapúa, Misiones y Ñeembucú"
 - 17.8.8.1 Jefatura de Zona N° 1 "Encarnación"
 - 17.8.8.1.1 -Jefatura de Destacamento N° 1 "Coronel Bogado"
 - 17.8.8.1.2 -Jefatura de Destacamento N° 2 "La Paz"
 - 17.8.8.1.3 -Jefatura de Destacamento N° 3 "Bella Vista"
 - 17.8.8.1.4 -Jefatura de Destacamento N° 4 "Edelira 28"
 - 17.8.8.1.5 -Jefatura de Destacamento N° 5 "Trinidad"
 - 17.8.8.2 Jefatura de Zona N° 2 "San Ignacio Guazú"
 - 17.8.8.2.1 -Jefatura de Destacamento N° 1 "Villa Florida"
 - 17.8.8.3 Jefatura de Zona N° 3 "Pilar"
 - 17.8.9 Coordinación Regional Central "Central-Coordillera-Paraguarí-Región Occidental"
 - 17.8.9.1 Jefatura de Zona N° 1 "San Lorenzo"
 - 17.8.9.1.1 -Jefatura de Destacamento N° 1 "Areguá"

Lic. Lilian Caiete
Jefa de Gabinete
M.O.P.C.

Ing. Claudia Centurión R.
Ministra
M.O.P.C.

Lic. Sandra Benavente
Directora
Dirección de Auditoría Interna

Esc. Rosana Pérez Di Galo

Misión: "Somos un organismo que elabora, propone y ejecuta políticas en materia de infraestructura pública, transporte, minería, energía, para la integración y desarrollo económico de la población".

Visión: "Ser reconocidos por nuestra idoneidad en planificación y ejecución de políticas y proyectos, garantizando la conectividad a través de infraestructuras públicas innovadoras, gestionadas de forma eficiente, transparente y enfocadas al ciudadano".

COMITE DE CONTROL INTERNO (C.C.I)

ACTA N° 15/2025

- 17.8.9.1.2 -Jefatura de Destacamento N° 2 "Puente Remanso"
- 17.8.9.1.3 -Jefatura de Destacamento N° 3 "Desvío a San Bernardino"
- 17.8.9.1.4 -Jefatura de Destacamento N° 4 "Ramal Luque - San Bernardino"
- 17.8.9.1.5 -Jefatura de Destacamento N° 5 "Las Residentas"
- 17.8.9.1.6 -Jefatura de Destacamento N° 6 "Emboscada"
- 17.8.9.1.7 -Jefatura de Destacamento N° 7 "Arroyos y Esteros"
- 17.8.9.1.8 -Jefatura de Destacamento N° 8 "Benjamín Aceval - Km. 117 R. N° 9"
- 17.8.9.1.9 -Jefatura de Destacamento N° 9 "Báscula Remansito"
- 17.8.9.1.10 -Jefatura de Destacamento N° 10 "Cerrito"
- 17.8.9.1.11 -Jefatura de Destacamento N° 11 "Viaducto Mariscal López"
- 17.8.9.1.12 -Jefatura de Destacamento N° 12 "Viaducto Eusebio Ayala"
- 17.8.9.1.13 -Jefatura de Destacamento N° 13 "Km. 45 Ruta N° 1"
- 17.8.9.1.14 -Jefatura de Destacamento N° 14 "Acceso Sur"
- 17.8.9.1.15 -Jefatura de Destacamento N° 15 "Km. 23 Ruta N° 1"
- 17.8.9.2 Jefatura de Zona N° 2 "Carapeguá"
- 17.8.9.2.1 -Jefatura de Destacamento N° 1 "Km. 63 Ruta N° 1"
- 17.8.9.2.2 -Jefatura de Destacamento N° 2 "Valle Apu'a"
- 17.8.9.3 Jefatura de Zona N° 3 "Eusebio Ayala"
- 17.8.9.4 Jefatura de Zona N° 4 "Pozo Colorado"
- 17.8.9.4.1 -Jefatura de Destacamento N° 1 "Villa Choferes"
- 17.8.9.4.2 -Jefatura de Destacamento N° 2 "La Patria"
- 17.8.9.4.3 -Jefatura de Destacamento N° 3 "Báscula Loma Plata"
- 17.8.10 Coordinación Regional N° 6 "Caaguazú"
- 17.8.10.1 Jefatura de Zona N° 1 "Caaguazú"
- 17.8.10.1.1 -Jefatura de Destacamento N° 1 "Dr. Juan Eulogio Estigarribia"
- 17.8.10.1.2 -Jefatura de Destacamento N° 2 "Báscula Juan Manuel Frutos"
- 17.8.10.1.3 -Jefatura de Destacamento N° 3 "Báscula Colonia Santa Bárbara"
- 17.8.10.2 Jefatura de Zona N° 2 "Coronel Oviedo"
- 17.8.10.2.1 -Jefatura de Destacamento N° 1 "Simón Bolívar"
- 17.8.10.2.2 -Jefatura de Destacamento N° 2 "San José de Los Arroyos"
- 17.9 Coordinación General de Auditoría Interna
- 17.9.1 Departamento de Auditoría de Gestión
- 17.10 Coordinación General Jurídica
- 17.10.1 Departamento de Asuntos Civiles
- 17.10.2 Departamento de Asuntos Operativos
- 17.11 Dirección de la Academia de Formación Permanente
- 17.11.1 Departamento de Planificación y Logística
- 17.11.2 Departamento Académico
- 17.12 Dirección de Educación y Seguridad Vial
- 17.12.1 Departamento de Adiestramiento y Educación Vial

Lic. Lilian Cañete
Jefa de Gabinete
M.O.P.C.

Ing. Claudia Centurión R.
Ministra
M.O.P.C.

Lic. Raúl Ariel Villalba
Coordinador
G.M.A.F.

Lic. Sandra Benavente
Directora

Dra. Rosana Pérez Di Galo
Coordinadora
MOPC

Misión: "Somos un organismo que elabora, propone y ejecuta políticas en materia de infraestructura pública, transporte, minería, energía, para la integración y desarrollo económico de la población".

Visión: "Ser reconocidos por nuestra idoneidad en planificación y ejecución de políticas y proyectos, garantizando la conectividad a través de infraestructuras públicas innovadoras, gestionadas de forma eficiente, transparente y enfocadas al ciudadano".

COMITE DE CONTROL INTERNO (C.C.I)

ACTA N° 15/2025

- 17.13 Coordinación General de Administración y Finanzas
 - 17.13.1 Departamento de Administración y Contabilidad
 - 17.13.1.1 Área de Talleres
 - 17.13.1.2 Área Tesorería
 - 17.13.1.3 Área Presupuesto
 - 17.13.1.4 Área Contable
 - 17.13.1.5 Área de Bienes y Suministros
 - 17.14 Dirección de Personal
 - 17.14.1 Departamento de Administración de Personal
 - 17.14.2 Departamento de Desarrollo de Personal
 - 17.15 Coordinación de Juzgados de Faltas y Contravenciones
 - 17.15.1 Juzgado de Faltas y Contravenciones de 1º Turno - San Lorenzo
 - 17.15.2 Juzgado de Faltas y Contravenciones de 2º Turno - San Lorenzo
 - 17.15.3 Juzgado de Faltas y Contravenciones de 3º Turno - San Lorenzo
 - 17.15.4 Juzgado de Faltas y Contravenciones Regional Encarnación
 - 17.15.5 Juzgado de Faltas y Contravenciones Regional 1º Turno -Ciudad del Este
 - 17.15.6 Juzgado de Faltas y Contravenciones Regional 2º Turno Ciudad del Este
 - 17.15.7 Juzgado de Faltas y Contravenciones Regional Coronel Oviedo
 - 17.15.8 Juzgado de Faltas y Contravenciones Regional La Paloma
 - 17.15.9 Juzgado de Faltas y Contravenciones Regional Tacuara
 - 17.15.10 Juzgado de Faltas y Contravenciones Regional Yby Yaú
 - 17.15.11 Juzgado de Faltas y Contravenciones Regional Mbocayaty


Lic. Raúl Ariel Villalba
Coordinador
Técnica - G.V.M.A.F.


Lic. Sandra Benavente
Directora
Dirección de Auditoría Interna
M.O.P.C.


Esc. Rosana Pérez Di Galo
Coordinadora
Coordinación MECIP - MOPC


Lic. Lilian Cañete
Jefa de Gabinete
M.O.P.C.


Ing. Claudia Centurión R.
Ministra
M.O.P.C.

Misión: "Somos un organismo que elabora, propone y ejecuta políticas en materia de infraestructura pública, transporte, minería, energía, para la integración y desarrollo económico de la población".

Visión: "Ser reconocidos por nuestra idoneidad en planificación y ejecución de políticas y proyectos, garantizando la conectividad a través de infraestructuras públicas innovadoras, gestionadas de forma eficiente, transparente y enfocadas al ciudadano".

COMITE DE CONTROL INTERNO (C.C.I)

ACTA N° 15/2025

B. DEPENDENCIAS QUE CONFORMAN EL GABINETE DEL VICEMINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

1. SECRETARIA PRIVADA (COORDINACIÓN)

Objetivo: Coordinar todos los trabajos referentes al gabinete del Vice - Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones

Perfil del Cargo: Resol. N° 2437/16

Dependencias subordinadas

- 1.2 Departamento Administrativo
 - 1.2.1 División Operativa
 - 1.2.2 División Mesa de Entrada y Registro de Documentos

2. COORDINACIÓN TÉCNICA

Objetivo: Asistir y colaborar con el (la) Vice Ministro (a) de Obras Públicas y Comunicaciones y a las Direcciones de dicha de dependencia.

Perfil del Cargo: Resol. N° 2437/16

Dependencias subordinadas

- 2.1 Unidad de Generación de Empleo Masivo en Obras Públicas (Departamento)
 - 2.1.1 Área Técnica y Fiscalización
 - 2.1.2 Área de Control y Evaluación
- 2.2 Asesoría Técnica

3. COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA-FINANCIERA

Objetivo: Coordinar las acciones relacionadas al seguimiento del proceso de pago de certificados de obras, y actuar de nexo con otras dependencias del ministerio en temas administrativos, presupuestarios, recursos humanos, contrataciones públicas, modernización, implementación de tecnologías de información y otros temas de interés del GVMOPC.

MO&F: Resol. N° 1612/18

Dependencias subordinadas

No posee

Lic. Lilian Cañete
Jefa de Gabinete
M.O.P.C.

Lic. Raúl Ariel Villalba
Coordinador
Técnico - G.V.M.A.F.
Lic. Sandra Benavente
Directora
Dirección de Auditoría Interna
M.O.P.C.

Eva Rosario Pérez Di Galo
Coordinadora
Coordinación MECIP - MOPC

Lic. Sandra Centurión R.
Ministra
M.O.P.C.

Misión: "Somos un organismo que elabora, propone y ejecuta políticas en materia de infraestructura pública, transporte, minería, energía, para la integración y desarrollo económico de la población".

Visión: "Ser reconocidos por nuestra idoneidad en planificación y ejecución de políticas y proyectos, garantizando la conectividad a través de infraestructuras públicas innovadoras, gestionadas de forma eficiente, transparente y enfocadas al ciudadano".

COMITE DE CONTROL INTERNO (C.C.I)

ACTA N° 15/2025

4. DEPARTAMENTO DE RADIOCOMUNICACIONES

Resol. N° 447/02 y 582/03

Dependencias subordinadas

- 4.1 División Mantenimiento
- 4.2 División Telefónica

5. CENTRO DE DESARROLLO TECNOLÓGICO VIAL (DEPARTAMENTO)

Objetivo: Realizar las actividades relacionadas con la aprobación de normas y procedimientos de construcciones viales; además de preparar y presentar Informes Técnicos referentes a las construcciones viales y públicas

MO&F: Resol. N° 76/11

Dependencias subordinadas

- 5.1 División de Investigación y Desarrollo Tecnológico
- 5.2 División de Capacitación y Apoyo Tecnológico

6. COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS EN EXPLOTACIÓN

Objetivo: Planificar, organizar, dirigir y controlar todas las actividades a fin de garantizar los controles de los proyectos desarrollados en marco de la asociación público privada, a través del Sistema de Concesión y APPS, en su etapa de explotación.

MO&F: Resol. N° 10/21

Dependencias subordinadas

- 6.1 Departamento de Proyectos en Explotación
- 6.2 Departamento de Seguimiento y Control
- 6.3 Unidad Ejecutora de Proyectos en Operación y Explotación
 - 6.3.1 Fiscalización de Proyecto

Lic. Raúl Ariel Villalba
Coordinador
Coord. Técnica - G.V.M.A.F.

Lic. Sandra Benavente
Directora
Dirección de Auditoría Interna
M.O.P.C.

Esc. Rosario Pérez Di Galo
Coordinadora
Coordinación MECIP - MOPC

Lic. Lilian Cañete
Jefa de Gabinete
M.O.P.C.

Ing. Claudia Centurión R.
Ministra
M.O.P.C.

Misión: "Somos un organismo que elabora, propone y ejecuta políticas en materia de infraestructura pública, transporte, minería, energía, para la integración y desarrollo económico de la población".

Visión: "Ser reconocidos por nuestra idoneidad en planificación y ejecución de políticas y proyectos, garantizando la conectividad a través de infraestructuras públicas innovadoras, gestionadas de forma eficiente, transparente y enfocadas al ciudadano".

COMITE DE CONTROL INTERNO (C.C.I)

ACTA N° 15/2025

7. DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Objetivo: Garantizar el desarrollo, mantenimiento y optimización integral de la red vial nacional mediante la planificación, ejecución, supervisión y control de proyectos de infraestructura vial, asegurando la construcción, rehabilitación, conservación y mantenimiento de caminos nacionales, troncales, ramales y obras de arte en todo el territorio de la República, a través de procesos de licitación y contratación, fiscalización de los trabajos realizados por parte de empresas contratadas, ejecución directa cuando sea necesaria, y gestión eficiente de recursos vehiculares, maquinaria y equipos, en cumplimiento del marco legal vigente y con financiamiento tanto de fuentes locales como internacionales, contribuyendo así al desarrollo socioeconómico del país y a la conectividad territorial.

Ley 167/93

Dependencias subordinadas

- 7.1 Asesoría Técnica de Departamentos (Departamento)
- 7.2 Departamento de Ejecución
 - 7.2.1 División de Fiscalización de Obras con Fondo Externo
 - 7.2.2 División de Fiscalización de Obras con Fondo Local
 - 7.2.3 División de Construcciones Viales
- 7.3 Departamento de Gestión Vial
 - 7.3.1 División Evaluación de Vías Pavimentadas
 - 7.3.2 División Evaluación de Vías No Pavimentadas
- 7.4 Departamento de Proyectos Viales
 - 7.4.1 División de Diseño Vial
 - 7.4.2 División de Costos de Obras Viales
 - 7.4.3 División de Supervisión de Proyectos Viales
- 7.5 Departamento de Conservación
 - 7.5.1 División de Conservación por Administración Directa
 - 7.5.2 División de Conservación de Vías Pavimentadas
 - 7.5.3 División de Conservación por Contrato
 - 7.5.4 División de Conservación de Señalización Vial
 - 7.5.5 División de Programación y Procesamiento de Datos
 - 7.5.6 Cantera Cerro Verde
 - 7.5.7 "Proyecto Itapúa" Planta Asfáltica de La Paz
 - 7.5.8 Planta Asfáltica Móvil
 - 7.5.9 Planta Asfáltica Concepcion
- 7.6 Departamento de Gestión de Contrataciones
 - 7.6.1 División Técnica de Contrataciones
 - 7.6.2 División de Estadísticas de Obras y Servicios
- 7.7 Departamento de Administración Vial
 - 7.7.1 División de Control Presupuestario
 - 7.7.2 División de Procesamiento de Certificados
- 7.8 Departamento de Seguridad Vial

Lic. Lilian Cañete
Jefa de Gabinete
M.O.P.C.

Lic. Sandra Benavente
Directora

Est. Rosana Pérez Di Galo

Ing. Claudia Centurión R.
Ministra
M.O.P.C.

Misión: "Somos un organismo que elabora, propone y ejecuta políticas en materia de infraestructura pública, transporte, minería, energía, para la integración y desarrollo económico de la población".

Visión: "Ser reconocidos por nuestra idoneidad en planificación y ejecución de políticas y proyectos, garantizando la conectividad a través de infraestructuras públicas innovadoras, gestionadas de forma eficiente, transparente y enfocadas al ciudadano".

COMITE DE CONTROL INTERNO (C.C.I)

ACTA N° 15/2025

- 7.9 Departamento de Control de Peso de Vehículos
 - 7.9.1 Área Centro de Control de Operaciones
 - 7.9.2 Área de Supervisión de Contrato
 - 7.9.3 Área Fiscalización Operativa

Unidades Ejecutoras de Proyectos de la Dirección de Vialidad

- 7.10 Unidad Ejecutora de Proyectos del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento - BIRF N°8638-Py (Coordinación-Unidad Temporal)
 - 7.10.1 Área de Ejecución del Proyecto
 - 7.10.2 Área de Seguimiento y Evaluación del Proyecto
 - 7.10.3 Área Administrativa
- 7.11 Unidad Ejecutora de Proyectos del Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF) (Coordinación).
 - 7.11.1 Área de Planificación y Programación del Proyecto
 - 7.11.2 Área de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación
 - 7.11.3 Área Administrativa Financiera
- 7.12 Unidad Ejecutora de Proyectos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) (Coordinación General)
 - 7.12.1 Área de Programación y Planificación de Proyectos
 - 7.12.2 Área de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación del Proyecto
 - 7.12.3 Asesoría Técnica de la UEP
- 7.13 Unidad Ejecutora de Gestión y Mantenimiento por Niveles de Servicios (GMANS) (Departamento)
- 7.14 Unidad Nacional Ejecutora del Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR (FOCEM) (Coordinación General)
 - 7.14.1 Departamento de Estudio y Planificación
 - 7.14.1.1 Área Adquisiciones
 - 7.14.1.2 Área Programación
 - 7.14.2 Departamento Administrativo
 - 7.14.3 Departamento de Control y Fiscalización de Obras
 - 7.14.3.1 Área Supervisión Técnica
- 7.15 Unidad Ejecutora Central de Proyectos Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (FONPLATA) (Coordinación)
- 7.16 Unidad Ejecutora de Proyectos Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA) (Departamento)
 - 7.16.1.1 Área Administrativa-Financiera
 - 7.16.1.2 Área de Planificación y Programación del Proyecto
 - 7.16.1.3 Área de Monitoreo, Control y Evaluación del Proyecto
 - 7.16.1.4 Área Técnica de la UEP
- 7.17 Unidad Ejecutora de Proyectos Estratégicos (Coordinación)
- 7.18 Unidad Ejecutora de Proyectos Defensa Costera y Puentes (Coordinación)

Lic. Raúl Ariel Villalba
Coordinador
Coord. Técnica - G.V.M.A.F.

Lic. Sandra Benavente
Directora
Dirección de Auditoría Interna
M.O.P.C.

ESC Rosario Pérez Di Galo
Coordinadora
Coordinación MECIP - MOPC

Ing. Claudia Centurión R.
Ministra
M.O.P.C.

Lic. Lilian Cañete
Jefa de Gabinete
M.O.P.C.

Misión: "Somos un organismo que elabora, propone y ejecuta políticas en materia de infraestructura pública, transporte, minería, energía, para la integración y desarrollo económico de la población".

Visión: "Ser reconocidos por nuestra idoneidad en planificación y ejecución de políticas y proyectos, garantizando la conectividad a través de infraestructuras públicas innovadoras, gestionadas de forma eficiente, transparente y enfocadas al ciudadano".

COMITE DE CONTROL INTERNO (C.C.I)

ACTA N° 15/2025

8. DIRECCIÓN DE CAMINOS VECINALES

Objetivo: Elaborar, coordinar y supervisar los planes de acción para el mejoramiento y mantenimiento de caminos vecinales y puentes dentro del territorio nacional.

MF&P: Resol. N° 1384/23

Dependencias subordinadas

- 8.1 Departamento de Mantenimiento por Convenios y Contratos
- 8.2 Departamento de Equipos Viales, Transporte y Maquinaria
- 8.3 Departamento de Puentes y Obras de Arte
 - 8.3.1 División Técnica
 - 8.3.2 División de Ejecución
 - 8.3.3 División de Mantenimiento
 - 8.3.4 División de Planificación y Seguimiento de Obras y Servicios
- 8.4 Departamento de Planificación y Proyectos
 - 8.4.1 División de Planificación Vial.
 - 8.4.2 División de Planes y Programas
- 8.5 Unidad Administrativa y Contable
 - 8.5.1 División de Presupuesto.
- 8.6 Unidad Ejecutora de Proyectos
 - 8.6.1 Proyectos del Banco Interamericano de Desarrollo y Cofinanciadores (BID-JICA-OFID) (Coordinación General)
 - 8.6.2 Proyectos del Banco de Desarrollo de America Latina (CAF)
- 8.7 Coordinación de Operaciones de Mantenimiento de la Red No Pavimentada
 - 8.7.1 Distrito de Conservación Departamental N° 1 - Concepcion
 - 8.7.1.1 Área de Apoyo y Administración
 - 8.7.1.2 Sección Loreto
 - 8.7.1.3 Sección Paso Barreto
 - 8.7.1.4 Sección Yby Yaú
 - 8.7.2 Distrito de Conservación Departamental N° 2 – San Pedro
 - 8.7.2.1 Área de Apoyo y Administración
 - 8.7.2.2 Sección Itacurubi Del Rosario
 - 8.7.2.3 Sección Tacuara
 - 8.7.2.4 Sección Santa Rosa
 - 8.7.2.5 Sección Chore
 - 8.7.2.6 Sección Capiibary
 - 8.7.3 Distrito de Conservación Departamental N° 3 – Cordillera de Gabinete
 - 8.7.3.1 Área de Apoyo y Administración
 - 8.7.3.2 Sección Caacupé
 - 8.7.4 Distrito de Conservación Departamental N° 4 – Guairá

Lic. Lilian Cañete
Jefa de Gabinete
M.O.P.C.

Mg. Claudia Centurión R.
Ministra
M.O.P.C.

Lic. Raúl Ariel Villalba
Coordinador
Técnico - GV.M.A.F.

Lic. Sandra Benavente
Directora

RSC Rosario Pérez

Misión: "Somos un organismo que elabora, propone y ejecuta políticas en materia de infraestructura pública, transporte, minería, energía, para la integración y desarrollo económico de la población".

Visión: "Ser reconocidos por nuestra idoneidad en planificación y ejecución de políticas y proyectos, garantizando la conectividad a través de infraestructuras públicas innovadoras, gestionadas de forma eficiente, transparente y enfocadas al ciudadano".

COMITE DE CONTROL INTERNO (C.C.I)

ACTA N° 15/2025

- 8.7.4.1 Área de Apoyo y Administración
- 8.7.4.2 Sección Ñumí
- 8.7.5 Distrito de Conservación Departamental N° 5 – Caaguazú
 - 8.7.5.1 Área de Apoyo y Administración
 - 8.7.5.2 Sección Caaguazú
- 8.7.6 Distrito de Conservación Departamental N° 6 – Caa Zapá
 - 8.7.6.1 Área de Apoyo y Administración
 - 8.7.6.2 Sección San Juan Nepomuceno
- 8.7.7 Distrito de Conservación Departamental N° 7 – Itapúa
 - 8.7.7.1 Área de Apoyo y Administración
 - 8.7.7.2 Sección Edelira
 - 8.7.7.3 Sección Trinidad
 - 8.7.7.4 Sección Puerto C.A. Lopez
- 8.7.8 Distrito de Conservación Departamental N° 8 – Misiones
 - 8.7.8.1 Área de Apoyo y Administración
 - 8.7.8.2 Sección San Ignacio
- 8.7.9 Distrito de Conservación Departamental N° 9 – Paraguarí
 - 8.7.9.1 Área de Apoyo y Administración
 - 8.7.9.2 Sección Acahay
- 8.7.10 Distrito de Conservación Departamental N° 10 – Alto Paraná
 - 8.7.10.1 Área de Apoyo y Administración
 - 8.7.10.2 Sección Minga Guazú
- 8.7.11 Distrito de Conservación Departamental N° 11 – Central
 - 8.7.11.1 Área de Apoyo y Administración
 - 8.7.11.2 Sección Itaguá
- 8.7.12 Distrito de Conservación Departamental N° 12 – Ñeembucú
 - 8.7.12.1 Área de Apoyo y Administración
 - 8.7.12.2 Sección Desmochados
 - 8.7.12.3 Sección Tacuara
- 8.7.13 Distrito de Conservación Departamental N° 13 – Amambay
 - 8.7.13.1 Área de Apoyo y Administración
 - 8.7.13.2 Sección Pedro Juan Caballero
 - 8.7.13.3 Sección Capitán Bado
- 8.7.14 Distrito de Conservación Departamental N° 14 – Canindeyú
 - 8.7.14.1 Área de Apoyo y Administración
 - 8.7.14.2 Sección Arroyo Guazú
 - 8.7.14.3 Sección Río Corrientes
- 8.7.15 Distrito de Conservación Departamental N° 15 – Presidente Hayes
 - 8.7.15.1 Área de Apoyo y Administración
 - 8.7.15.2 Sección Pozo Colorado

Lic. Lilian Cañete
Jefa de Gabinete
M.O.P.C.

Ing. Claudia Centurión R.
Ministra
M.O.P.C.

Lic. Raúl Ariel Villalba
Coordinador
Técnica - G.V.M.A.F.

Lic. Sandra Benavente
Directora
Dirección de Auditoría Interna

Deja
Esc. Rosana Pérez Di Galo

Misión: "Somos un organismo que elabora, propone y ejecuta políticas en materia de infraestructura pública, transporte, minería, energía, para la integración y desarrollo económico de la población".

Visión: "Ser reconocidos por nuestra idoneidad en planificación y ejecución de políticas y proyectos, garantizando la conectividad a través de infraestructuras públicas innovadoras, gestionadas de forma eficiente, transparente y enfocadas al ciudadano".

COMITE DE CONTROL INTERNO (C.C.I)

ACTA N° 15/2025

- 8.7.16 Distrito de Conservación Departamental N° 16 - Alto Paraguay
- 8.7.16.1 Área de Apoyo y Administración
- 8.7.16.2 Sección Toro Pampa
- 8.7.16.3 Sección Carmelo Peralta
- 8.7.17 Distrito de Conservación Departamental N° 17 - Boquerón
- 8.7.17.1 Área de Apoyo y Administración
- 8.7.17.2 Sección Villa Choferes

9. DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS

Objetivo: Dirigir y gestionar integralmente el desarrollo de infraestructura y edificaciones públicas del país, excluyendo obras viales, mediante la planificación, presupuestación, licitación, contratación, supervisión y fiscalización de emprendimientos de construcción conforme al marco legal vigente; realizar evaluaciones de inmuebles estatales y privados a solicitud de las partes; y garantizar la conservación, preservación y restauración del patrimonio artístico nacional, parques y monumentos en coordinación con instituciones y organismos competentes, contribuyendo al desarrollo de infraestructura del Estado y a la protección del legado cultural de la nación.

Ley 167/93

Dependencias subordinadas

- 9.1 Coordinación de Proyectos y Gestión
- 9.2 Asesoría General
- 9.3 Unidad de Patrimonio Histórico
- 9.4 Departamento de Arquitectura
- 9.5 Departamento de Agrimensura y Geodesia
- 9.6 Departamento de Avalúo Oficial
- 9.7 Departamento Técnico
- 9.8 Departamento Administrativo
- 9.9 Departamento de Mantenimiento
- 9.10 Departamento de Parques y Monumentos
- 9.11 Departamento de Evaluación y Control

Unidades Ejecutoras de Proyectos de la Dirección de Obras Públicas

- 9.12 Unidad Ejecutora de Proyectos de Infraestructura Pública (Coordinación)
- 9.12.1 Área Técnica
- 9.12.2 Área Administrativa
- 9.12.3 Área Socio Ambiental
- 9.13 Unidad Ejecutora de Proyectos de Infraestructura Educativa (Coordinación)
- 9.13.1 Área Técnica

Lic. Lilian Cañete
Jefa de Gabinete
M.O.P.C.

Ing. Claudia Centurión R.
Ministra
M.O.P.C.

Lic. Raúl Ariel Villalba
Coordinador
Técnica - G.V.M.A.F.

Lic. Sandra Benavente
Directora
Dirección de Auditoría Interna

Esc. Rosana Pérez Di Galo

Misión: "Somos un organismo que elabora, propone y ejecuta políticas en materia de infraestructura pública, transporte, minería, energía, para la integración y desarrollo económico de la población".

Visión: "Ser reconocidos por nuestra idoneidad en planificación y ejecución de políticas y proyectos, garantizando la conectividad a través de infraestructuras públicas innovadoras, gestionadas de forma eficiente, transparente y enfocadas al ciudadano".

COMITE DE CONTROL INTERNO (C.C.I)

ACTA N° 15/2025

- 9.13.2 Área Socio-Ambiental, Seguridad y Salud Ocupacional
- 9.13.3 Área Fiduciaria
- 9.14 Coordinación UEP BIRF 9451-Py (Resiliencia) (Unidad Temporal)
- 9.15 Unidad Ejecutora del Prog. de Rehab. y Vivienda Bañado Sur (Barrio Tacumbu) - (Unidad Temporal)

10. COMISIÓN NACIONAL RIO PILCOMAYO (DIRECCIÓN GENERAL)

Competencia: Sera competencia de la Comisión Nacional adoptar todas las medidas necesarias a nivel nacional, así como a nivel internacional para la regulación de las aguas en todo el curso del Río Pilcomayo, para la utilización nacional y compartida de los recursos hídricos, considerando la gestión integral de la Cuenca del Río Pilcomayo.

Ley 5645/16

Dependencias subordinadas

- 10.1 Coordinación de la Comisión Nacional del Rio Pilcomayo
- 10.2 Departamento de Relaciones Publicas
- 10.3 Unidad Administrativa
- 10.4 Departamento Administrativo
 - 10.4.1 División Patrimonio
 - 10.4.2 División de RR HH
- 10.5 Departamento de Contabilidad y Presupuesto
 - 10.5.1 División de Control y Ejecución Presupuestaria
- 10.6 Unidad Técnica Operativa
- 10.7 Departamento de Ejecución de Obras
 - 10.7.1 Oficina Técnica
 - 10.7.2 Oficina Administrativa
 - 10.7.3 Taller
- 10.8 Departamento Técnico de Elaboración de Proyectos y Fiscalización
 - 10.8.1 División del S.I.G. y Topografía
 - 10.8.2 División de Radio y Comunicación
- 10.9 Unidad de Gestión de Cuenca



Misión: "Somos un organismo que elabora, propone y ejecuta políticas en materia de infraestructura pública, transporte, minería, energía, para la integración y desarrollo económico de la población".

Visión: "Ser reconocidos por nuestra idoneidad en planificación y ejecución de políticas y proyectos, garantizando la conectividad a través de infraestructuras públicas innovadoras, gestionadas de forma eficiente, transparente y enfocadas al ciudadano".

COMITE DE CONTROL INTERNO (C.C.I)

ACTA N° 15/2025

11. DIRECCIÓN DE BIENES INMOBILIARIOS

Objetivo: Garantizar la liberación oportuna y legal de las franjas de dominio público necesarias para la ejecución de obras viales, mediante la gestión integral de los procesos de catastro, avalúo, negociación y expropiación de bienes afectados, asegurando el cumplimiento del marco normativo vigente, la protección de los derechos de los propietarios afectados y la continuidad de los proyectos de infraestructura vial del Estado.

Resoluciones: 1734/18, 1976/18 y 1598/21.

Dependencias subordinadas

- 11.1 Coordinación de Gestión de Bienes Inmobiliarios
 - 11.1.1 Departamento Técnico Catastral
 - 11.1.2 Departamento Jurídico Catastral
- 11.2 Coordinación de Liberación y Titulación de Franja de Dominio
- 11.3 Coordinación de Avalúo

12. DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

Objetivo: Establecer a nivel nacional el diseño y la implementación de políticas públicas del sector, asegurando el acceso universal, equitativo y sostenible al agua potable y saneamiento para la población, mediante la coordinación institucional, la formulación estratégica y la ejecución de infraestructura.

Dependencias subordinadas

- 12.1 Departamento Administrativo
- 12.2 Coordinación de Proyectos de Agua Potable, Saneamiento y Obras Hidráulicas
 - 12.2.1 Departamento de Contrataciones
 - 12.2.2 Departamento de Planificación y Evaluación
- 12.3 Coordinación de Desarrollo Empresarial, de Concesiones y Permisos
 - 12.3.1 Departamento de Normas Tarifarias y Gestión
 - 12.3.2 Departamento Legal de Permisos y Concesiones
 - 12.3.3 Departamento de Fiscalización a Prestadores
- 12.4 Coordinación de Apoyo a Organismos Públicos y Gobiernos Subnacionales
 - 12.4.1 Departamento de Fortalecimiento a Prestadores de Servicios
 - 12.4.2 Departamento de Asistencia a Gobiernos Subnacionales
 - 12.4.3 Departamento de Ventanilla Única y Comunicación Sectorial

Lic. Raúl Ariel Villalba
Coordinador
Técnica - G.V.M.A.F.

Lic. Sandra Benavente
Directora
Dirección de Auditoría Interna
M.O.P.C.

ESC. Rosana Pérez Di Galo
Coordinadora
Coordinación MECIP - MOPC

Lic. Lilian Cañete
Jefa de Gabinete
M.O.P.C.

Ing. Claudio Centurión R.
Ministra
M.O.P.C.

Misión: "Somos un organismo que elabora, propone y ejecuta políticas en materia de infraestructura pública, transporte, minería, energía, para la integración y desarrollo económico de la población".

Visión: "Ser reconocidos por nuestra idoneidad en planificación y ejecución de políticas y proyectos, garantizando la conectividad a través de infraestructuras públicas innovadoras, gestionadas de forma eficiente, transparente y enfocadas al ciudadano".

COMITE DE CONTROL INTERNO (C.C.I)

ACTA N° 15/2025

13. DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN VIAL

Objetivo: Diseñar políticas de mejoramiento vial en el Paraguay para lograr un crecimiento económico y promoción de la equidad social, en un marco fiscal y ambiental sustentable.

Perfil del Cargo: Resol. N° 1584/17

Dependencias subordinadas

- 13.1 Coordinación Interinstitucional
- 13.2 Departamento de Estadísticas Viales
 - 13.2.1 Área de Estadísticas de Infraestructura
 - 13.2.2 Área de Estadísticas de Demanda
- 13.3 Departamento de Planificación Estratégica
 - 13.3.1 Área de Planes y Programas
 - 13.3.2 Área de Seguimiento y Monitoreo de Proyectos
 - 13.3.3 Área de Formulación y Evaluación de Proyectos



Misión: "Somos un organismo que elabora, propone y ejecuta políticas en materia de infraestructura pública, transporte, minería, energía, para la integración y desarrollo económico de la población".

Visión: "Ser reconocidos por nuestra idoneidad en planificación y ejecución de políticas y proyectos, garantizando la conectividad a través de infraestructuras públicas innovadoras, gestionadas de forma eficiente, transparente y enfocadas al ciudadano".

COMITE DE CONTROL INTERNO (C.C.I)

ACTA N° 15/2025

C. DEPENDENCIAS QUE CONFORMAN EL GABINETE DEL VICEMINISTRO DE TRANSPORTE

1. JEFATURA DE GABINETE DEL GVMT

Objetivo: Atender las actividades y oficinas que constituyen el Despacho del Gabinete del (la) Vice Ministro (a) de Transporte y las gestiones de administración en general, así como sus relaciones con el público y con los medios de prensa, y la organización y el mantenimiento del archivo correspondiente a las gestiones realizadas.

Perfil del Cargo: Resol. N° 2737/16

Dependencias subordinadas

No posee

2. COORDINACIÓN JURÍDICA DEL GVMT

Objetivo: Asesorar en cuestiones jurídicas al Gabinete del (la) Vice Ministro (a) de Transporte y a los (las) Directores (as) de las diferentes áreas, y realizar los análisis jurídicos pertinentes, teniendo en cuenta las políticas de igualdad y las relativas al cuidado del medio ambiente.

Perfil del Cargo: Resol. N° 2737/16

Dependencias subordinadas

No posee

3. ÁREA SEGURIDAD DEL GVMT

Objetivo: Garantizar la protección integral del personal, visitantes, instalaciones y activos del Viceministerio, mediante la implementación de protocolos de seguridad, asegurando un ambiente laboral seguro y el resguardo del patrimonio institucional, en cumplimiento de la normativa vigente y los estándares de seguridad del Estado.

4. COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA - GVMT

Objetivo: Controlar los procesos administrativos en general, a fin de lograr la efectiva distribución y utilización de los recursos materiales y financieros disponibles, asignándolos equitativamente y administrándolos para el eficiente funcionamiento de los servicios y la satisfacción de las necesidades de cada dependencia.

Perfil del Cargo: Resol. N° 2737/16

Dependencias subordinadas

- 4.1 Departamento de Tesorería
- 4.2 Departamento de Contabilidad
- 4.3 Departamento de Presupuesto

Lic. Lilian Cañete
Jefa de Gabinete
M.O.P.C.

Lic. Claudia Centurión R.
Ministra
M.O.P.C.

Lic. Raúl Ariel Villalba
Coord. Chordinador
G.V.M.A.F.

Lic. Sandra Benavente
Directora
Dirección de Auditoría Interna

Esc. Rosana Pérez Di Galo
Coordinadora

Misión: "Somos un organismo que elabora, propone y ejecuta políticas en materia de infraestructura pública, transporte, minería, energía, para la integración y desarrollo económico de la población".

Visión: "Ser reconocidos por nuestra idoneidad en planificación y ejecución de políticas y proyectos, garantizando la conectividad a través de infraestructuras públicas innovadoras, gestionadas de forma eficiente, transparente y enfocadas al ciudadano".

COMITE DE CONTROL INTERNO (C.C.I)

ACTA N° 15/2025

5. DIRECCIÓN DE MARINA MERCANTE

Objetivo: Asistir al Poder Ejecutivo por intermedio del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones en todas las actividades relacionadas a la Marina Mercante Nacional e Industria afines, así como en la planificación y política en materia de transporte por agua, infraestructura portuaria, industrias navales y actividades conexas .

Decreto N° 3072/89

Dependencias subordinadas

- 5.1 Coordinación de Apoyo a la Gestión
 - 5.1.1 División Personal
 - 5.1.2 División Archivo y Biblioteca
 - 5.1.3 División Prensa e Información
- 5.2 Departamento de Puertos
- 5.3 Departamento Jurídico
 - 5.3.1 División de Asuntos Laborales
 - 5.3.2 División Sumarios
- 5.4 Departamento de Política y Planificación
 - 5.4.1 División Tratados y Organismos Internacionales
 - 5.4.2 División Intereses Fluvio-Marítimos
- 5.5 Departamento de Cargas
 - 5.5.1 División de Reserva de Cargas
 - 5.5.2 División de Operaciones
- 5.6 Departamento de Registros
 - 5.6.1 División de Registros de Buques
 - 5.6.2 División del Personal Habilitado
- 5.7 Departamento Técnico
 - 5.7.1 División de Formación y Capacitación Técnica
 - 5.7.2 División del Personal
 - 5.7.3 División Clasificación de Buques y Artefactos Navales
- 5.8 Departamento Administrativo

6. OFICINA DE PLANIFICACIÓN INTEGRAL DE TRANSPORTE

Objetivo: Formular recomendaciones para la realización de estudios, programas o proyectos que permitan el mejoramiento del Sistema de Transporte, teniendo en cuenta las políticas de igualdad, no discriminación y respeto al medio ambiente saludable.

Perfil del Cargo: Resol. N° 2737/16

Dependencias subordinadas

- 6.1 Departamento de Planificación y Proyectos
- 6.2 Departamento de Desarrollo Intermodal y Logística

Lic. Lilian Cañete
Jefa de Gabinete

M.O.P.Dng. Claudia Centurión R.
Ministra
M.O.P.C.

Lic. Raúl Ariel Villalba
Coordinador
Técnico - G.V.M.A.F
Lic. Sandra Benavente
Directora
Dirección de Auditoría Interna

Dean
Esc. Rosina Píez Di Galo

Misión: "Somos un organismo que elabora, propone y ejecuta políticas en materia de infraestructura pública, transporte, minería, energía, para la integración y desarrollo económico de la población".

Visión: "Ser reconocidos por nuestra idoneidad en planificación y ejecución de políticas y proyectos, garantizando la conectividad a través de infraestructuras públicas innovadoras, gestionadas de forma eficiente, transparente y enfocadas al ciudadano".

COMITE DE CONTROL INTERNO (C.C.I)

ACTA N° 15/2025

7. DIRECCIÓN METROPOLITANA DE TRANSPORTE

Objetivo: Desarrollar, ejecutar y proponer los procedimientos y normativas que permitan el funcionamiento eficiente del sistema de transporte a nivel Nacional y Metropolitano conforme a las Leyes; N° 167/1993, N° 5152/2014, N° 5253/2014, N° 5230/2014; y realizar las verificaciones, monitoreo, seguimiento y correcciones necesarias para el óptimo desempeño de los sistemas y proyectos tecnológicos aplicados para el mejoramiento del transporte.

MO&F: Resol. N° 2478/18

Dependencias subordinadas

- 7.1 Coordinación de Innovación y Desarrollo
- 7.2 Departamento de Administración de Billete Electrónico
- 7.3 Departamento de Gestión de Medios de Pagos y Productos
- 7.4 Coordinación de Transporte Área Metropolitana
- 7.5 Departamento de Análisis y Estudios Técnicos
- 7.6 Departamento de Fiscalización y Control
- 7.7 Departamento de Registro y Habilitación

8. DIRECCIÓN DE PROYECTOS

Objetivo: Brindar apoyo a nivel transversal a las diferentes dependencias del Viceministerio de Transporte, operando a través de las distintas unidades funcionales, dedicando su atención a los objetivos globales de cada proyecto, para dirigirlos hacia la ejecución, con éxito.

Perfil del Cargo: Resol. N° 2737/16

Dependencias subordinadas

- 8.1 Coordinación de Proyecto Renovación Flota
- 8.2 Coordinación de Proyecto Hidrovía
- 8.3 Coordinación de Proyecto Ferrovía

9. DIRECCIÓN DE ASUNTOS INTERNACIONALES

Objetivo: Gestionar la cooperación y las relaciones interinstitucionales, planificando, coordinando y promoviendo el Plan Nacional Estratégico de Transporte; a fin de garantizar el enlace de la Institución con Organismos e Instituciones nacionales y extranjeras.

Perfil del Cargo: Resol. N° 2737/16

Dependencias subordinadas

- 9.1 Departamento de Acuerdos y Convenios

Lic. Lilian Cañete
Jefa de Gabinete
M.O.P.C.

Ing. Claudia Centurión R.
Ministra
M.O.P.C.

Misión: "Somos un organismo que elabora, propone y ejecuta políticas en materia de infraestructura pública, transporte, minería, energía, para la integración y desarrollo económico de la población".

Visión: "Ser reconocidos por nuestra idoneidad en planificación y ejecución de políticas y proyectos, garantizando la conectividad a través de infraestructuras públicas innovadoras, gestionadas de forma eficiente, transparente y enfocadas al ciudadano".

COMITE DE CONTROL INTERNO (C.C.I)

ACTA N° 15/2025

D. DEPENDENCIAS QUE CONFORMAN EL GABINETE DEL VICEMINISTRO DE MINAS Y ENERGÍA

1. JEFATURA DE GABINETE DEL GVMME

Objetivo: Atender las actividades y oficinas que constituyen el despacho del Gabinete del Viceministro de Minas y Energía y las gestiones de administración en general, así como sus relaciones con el público y con los medios de prensa, así como la organización y el mantenimiento del archivo correspondiente a las gestiones realizadas.

MO&F: Resol. N° 2225/11

Dependencias subordinadas

- 1.1 Departamento de Soporte Técnico
- 1.2 Departamento de Geoprocесamiento

2. COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA - GVMME

Objetivo: Gestionar y coordinar proceso de administración de los recursos financieros y patrimoniales del Gabinete del Viceministro de Minas y Energía para el cumplimiento de los objetivos institucionales, de conformidad a las normativas legales vigentes, relacionadas a la Administración Financiera del Estado.

MF&P: Resol. N° 948/25

Dependencias subordinadas

- 2.1 Departamento de Logística
- 2.2 Departamento de Presupuesto

3. COORDINACIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA - GVMME

Objetivo: Asesorar al Viceministro de Minas y Energía y a los Directores del sector, en cuestiones jurídicas relativas a los sectores de minería, energía e hidrocarburos, y realizar los análisis jurídicos pertinentes.

MOF&C: Resol. N° 151/15

Dependencias subordinadas

- 3.1 Departamento de Sumarios a Permisionarios y Concesionarios
- 3.2 Departamento de Análisis Jurídico

Lic. Lilian Cañete
Jefa de Gabinete
M.O.P.C.

Ing. Claudia Centurión R.
Ministra
M.O.P.C.

Misión: "Somos un organismo que elabora, propone y ejecuta políticas en materia de infraestructura pública, transporte, minería, energía, para la integración y desarrollo económico de la población".

Visión: "Ser reconocidos por nuestra idoneidad en planificación y ejecución de políticas y proyectos, garantizando la conectividad a través de infraestructuras públicas innovadoras, gestionadas de forma eficiente, transparente y enfocadas al ciudadano".

COMITE DE CONTROL INTERNO (C.C.I)

ACTA N° 15/2025

4. DIRECCIÓN DE RECURSOS ENERGÉTICOS

Objetivo: Cumplir las funciones de la dirección previstas en las normativas vigentes, en cuanto a las políticas energéticas, planificación, estadísticas, prospectiva, así como el control y fiscalización del uso de los recursos energéticos, a fin de impulsar el uso sustentable y racional de los mismos.

Perfil del Cargo: Resol. N° 2737/16

Dependencias subordinadas

- 4.1 Coordinación de Eficiencia Energética
- 4.2 Departamento de Monitoreo Energético
- 4.3 Departamento de Energía Eléctrica
- 4.4 Departamento de Planificación y Estadísticas

5. DIRECCIÓN DE RECURSOS MINERALES

Objetivo: Realizar recomendaciones técnicas sobre la explotación de materiales pétreos y calcáreos y por otro lado sobre los recursos minerales del país. Llevar a cabo la fiscalización y control de las actividades mineras, teniendo en cuenta las políticas de igualdad, salud y medioambientales, que aseguren un uso eficiente de los recursos y el desarrollo sostenible.

MOF&C: Resol. N° 49/12

Dependencias subordinadas

- 5.1 Departamento de Minería
- 5.2 Departamento de Geología
- 5.3 Departamento de Explotación de Rocas

6. DIRECCIÓN DE HIDROCARBUROS

Objetivo: Gestionar los recursos naturales del subsuelo, específicamente hidrocarburos y proteger los sitios donde tiene lugar a actividades humanas que afectan el subsuelo; con un fin de desarrollo sustentable y sostenible.

MC&F: Resol. N° 2086/12

Dependencias subordinadas

- 6.1 Departamento Técnico de Hidrocarburos
- 6.2 Departamento de Mercados y Estadísticas

Lic. Lilian Cañete
Jefa de Gabinete

M.O.P.C. Ing. Claudia Centurión R.
Ministra
M.O.P.C.

Misión: "Somos un organismo que elabora, propone y ejecuta políticas en materia de infraestructura pública, transporte, minería, energía, para la integración y desarrollo económico de la población".

Visión: "Ser reconocidos por nuestra idoneidad en planificación y ejecución de políticas y proyectos, garantizando la conectividad a través de infraestructuras públicas innovadoras, gestionadas de forma eficiente, transparente y enfocadas al ciudadano".

COMITE DE CONTROL INTERNO (C.C.I)

ACTA N° 15/2025

7. DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN Y ANÁLISIS FINANCIERO

Objetivo: Realizar los controles y seguimientos para obtener datos precisos de los solicitantes y permisionarios, y mantener una base de datos para todos sus movimientos durante el tiempo que estén en vigencia los permisos y contratos.

MC&F: Resol. N° 1526/14

Dependencias subordinadas

- 7.1 Departamento de Análisis Económico Financiero
- 7.2 Departamento de Control de Permisos y Concesiones

8. ÁREA SEGURIDAD DEL GVMME

Objetivo: Velar por la seguridad de las personas que trabajan o asisten a la Sede del Gabinete del Viceministro de Minas y Energía, como también de velar por la seguridad de los bienes y suministros de la Institución a cargo del Gabinete del Viceministro de Minas y Energía

MO&F: Resol. N° 2225/11

Lic. Raúl Ariel Villalba
Coord. Técnica - G.V.M.A.F.
Lic. Sandra Benavente
Directora
Dirección de Auditoría Interna
M.O.P.C.

Lic. Rosario Paez Di Galo
Coordinadora
Coordinación MECIP - MOPC

Lic. Lilian Cañete
Jefa de Gabinete
M.O.P.C.

Ing. Claudia Centurión R.
Ministra
M.O.P.C.

Misión: "Somos un organismo que elabora, propone y ejecuta políticas en materia de infraestructura pública, transporte, minería, energía, para la integración y desarrollo económico de la población".

Visión: "Ser reconocidos por nuestra idoneidad en planificación y ejecución de políticas y proyectos, garantizando la conectividad a través de infraestructuras públicas innovadoras, gestionadas de forma eficiente, transparente y enfocadas al ciudadano".

COMITE DE CONTROL INTERNO (C.C.I)

ACTA N° 15/2025

E. DEPENDENCIAS QUE CONFORMAN EL GABINETE DEL VICEMINISTRO DE ADMINISTRACION Y FINANZA

1. JEFATURA DE GABINETE DEL GVMAF

Objetivo: Atender las actividades y oficinas que constituyen el Despacho del Gabinete del Viceministro de Administración y Finanzas, y las gestiones de administración en general, para el cumplimiento de los objetivos de los planes, programas y funciones institucionales así como sus relaciones con el público y con los medios de prensa, la organización y el mantenimiento del archivo correspondiente a las gestiones realizadas; en concordancia con las legislaciones y normativas vigentes, bajo un marco de transparencia, racionalización y austeridad administrativa.

MF&P: Resol. N° 260/24

Dependencias subordinadas

No posee

2. COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA - FINANCIERA DEL GVMAF

Objetivo: Contribuir al logro de los fines institucionales mediante el estudio, análisis, y asesoramiento en cuestiones de carácter administrativo financiero que afectan al Gabinete del Viceministro de Administración y Finanzas.

Perfil del Cargo: Resol. N° 702/2018

Dependencias subordinadas

No posee

3. COORDINACIÓN JURÍDICA DEL GVMAF

Objetivo: Proporcionar asesoramiento jurídico integral y especializado al Viceministro de Administración y Finanzas, sus dependencias y al Comité de Suministros Públicos, mediante la emisión de dictámenes, la elaboración de instrumentos normativos, el respaldo en procesos administrativos y la asistencia técnica en contrataciones públicas, con el fin de garantizar la legalidad, seguridad jurídica y conformidad normativa de todas las actuaciones institucionales en materia administrativa, financiera y de suministros, en concordancia con el ordenamiento jurídico vigente.

Dependencias subordinadas

No posee

Lic. Lilian Cañete
Jefa de Gabinete

Ing. Claudia Centurión R.
M.O.P.C.

Ministra
M.O.P.C.

Esc. Rosana Pérez Di Galo
Coordinadora
Coordinación MECIP - MOPC

Lic. Raúl Ariel Villaña
Coordinador
Técnica - G.V.M.A.F.

Lic. Sandra Benavente
Directora
Dirección de Auditoría Interna

Misión: "Somos un organismo que elabora, propone y ejecuta políticas en materia de infraestructura pública, transporte, minería, energía, para la integración y desarrollo económico de la población".

Visión: "Ser reconocidos por nuestra idoneidad en planificación y ejecución de políticas y proyectos, garantizando la conectividad a través de infraestructuras públicas innovadoras, gestionadas de forma eficiente, transparente y enfocadas al ciudadano".

COMITE DE CONTROL INTERNO (C.C.I)

ACTA N° 15/2025

4. COORDINACIÓN TÉCNICA - GVMAF

Objetivo: Promover el crecimiento y la mejora continua de la institución a través de la implementación de estrategias y programas que fortalezcan su estructura, cultura y desempeño. Maximizar la eficacia y la eficiencia de la organización, permitiendo adaptarse a los cambios del entorno, optimizando los procesos internos y promocionando la innovación.

MF&P: Resol. N° 962/23

Dependencias subordinadas

- 4.1 Departamento de Organización y Métodos
 - 4.1.1 Área Métodos
 - 4.1.2 Área Organización
- 4.2 Departamento de Desarrollo Institucional

5. DIRECCIÓN DE FINANZAS

Objetivo: Administrar y optimizar los recursos financieros y bienes de la institución; así como apoyar la gestión del Viceministro de Administración y Finanzas a través de la obtención, distribución y administración de los recursos destinados a todas las dependencias, de manera eficiente, eficaz y oportuna.

MF&P: Resol. N° 2051/24

Dependencias subordinadas

- 5.1 Unidad de Fiscalización y Control
- 5.2 Coordinación Operativa
 - 5.2.1 Departamento de Tasas de Transito
 - 5.2.1.1 Área Rendición de Cuentas
 - 5.2.1.2 Área Sistema Automatizado de Peaje
 - 5.2.1.3 Área Centro de Control de Operaciones
 - 5.2.1.4 Área Operaciones
 - 5.2.1.5 Peaje - 25 de diciembre
 - 5.2.1.6 Peaje - Caapucú
 - 5.2.1.7 Peaje - Emboscada
 - 5.2.1.8 Peaje - Guajaivi
 - 5.2.1.9 Peaje - Horqueta
 - 5.2.1.10 Peaje - Iruña
 - 5.2.1.11 Peaje - Itá
 - 5.2.1.12 Peaje - Pozo Colorado
 - 5.2.1.13 Peaje - Remanso

Lic. Raúl Ariel Villalba
Coordinador
Coord. Técnica - G.V.M.A.F.
Lic. Lilian Cañete
Jefa de Gabinete
M.O.P.C.

Ing. Claudia Centurión R.
Ministra
M.O.P.C.

Lic. Sandra Benavente
Directora
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

Esc. Rosario Pérez Di Galo
Coordinadora

Misión: "Somos un organismo que elabora, propone y ejecuta políticas en materia de infraestructura pública, transporte, minería, energía, para la integración y desarrollo económico de la población".

Visión: "Ser reconocidos por nuestra idoneidad en planificación y ejecución de políticas y proyectos, garantizando la conectividad a través de infraestructuras públicas innovadoras, gestionadas de forma eficiente, transparente y enfocadas al ciudadano".

COMITE DE CONTROL INTERNO (C.C.I)

ACTA N° 15/2025

- 5.2.1.14 Peaje - Rio Verde
- 5.2.1.15 Peaje - Tacuara
- 5.2.1.16 Peaje - Trinidad
- 5.2.1.17 Peaje - Luque - San Bernardino
- 5.2.1.18 Peaje Móvil
- 5.2.1.19 Peaje - Mayor Otaño
- 5.2.1.20 Peaje - Héroes del Chaco - Nueva Asunción
- 5.2.1.21 Peaje - Cruce Toledo
- 5.2.1.22 Peaje - Portal de Itapúa
- 5.2.2 Unidad de Modernización de Peaje y Bascula
- 5.2.3 Departamento de Tecnología
 - 5.2.3.1 Área Técnica de Peaje
 - 5.2.3.2 Área Peaje Electrónico
- 5.3 Coordinación Administrativa Financiera
 - 5.3.1 Departamento de Ingresos
 - 5.3.1.1 Área Fondos Propios
 - 5.3.1.2 Área Cuentas por Cobrar
 - 5.3.1.3 Área Conciliación Bancaria
 - 5.3.2 Departamento de Egresos
 - 5.3.2.1 Área Créditos y Transferencias
 - 5.3.2.2 Área Rendición de Expedientes
 - 5.3.2.3 Área Conciliación Bancaria
 - 5.3.2.4 Área Gastos y Pagos
 - 5.3.3 Departamento Operaciones Financieras
 - 5.3.3.1 Área Control
 - 5.3.3.2 Área Gestoría
 - 5.3.3.3 Área Gestión de Transferencia y Plan de Caja
 - 5.3.4 Departamento Pagos por Servicios al Personal
 - 5.3.4.1 Área Viáticos y Fondo Rotatorio
 - 5.3.4.2 Área Pagos Servicios Personales

Lic. Raúl Ariel Villalba
Coordinador
Dir. Técnica - G.V.M.A.F. Dirección de Auditoría Interna
M.O.P.C.

Lic. Sandra Benavente
Directora
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA
M.O.P.C.

Esc. Rosana Pérez Di Galo
Coordinadora
Coordinación MECIP - MOPC

Lic. Lilian Cañete
Jefa de Gabinete
M.O.P.C.

Ing. Claudia Centurión R.
Ministra
M.O.P.C.

Misión: "Somos un organismo que elabora, propone y ejecuta políticas en materia de infraestructura pública, transporte, minería, energía, para la integración y desarrollo económico de la población".

Visión: "Ser reconocidos por nuestra idoneidad en planificación y ejecución de políticas y proyectos, garantizando la conectividad a través de infraestructuras públicas innovadoras, gestionadas de forma eficiente, transparente y enfocadas al ciudadano".

COMITE DE CONTROL INTERNO (C.C.I)

ACTA N° 15/2025

6. DIRECCIÓN DE BIENES Y SUMINISTROS

Objetivo: Gestionar de manera integral, eficiente y centralizada los bienes, suministros, vehículos, maquinarias y equipos del Ministerio, abarcando su adquisición, almacenamiento, distribución, control inventarial y evaluación técnica-económica, garantizando su disponibilidad, uso adecuado y alineación con los avances tecnológicos para el óptimo funcionamiento institucional.

Dependencias subordinadas

- 6.1 Unidad de Gestión, Administración y Control de Combustibles
 - 6.1.1 Área Gestión y Administración
 - 6.1.2 Área Control
- 6.2 Coordinación de Adquisiciones y Gestión de Contratos
 - 6.2.1 Departamento de Adquisiciones de Bienes y Servicios
 - 6.2.1.1 Área Bienes Intangibles y Consultorías
 - 6.2.1.2 Área Bienes de Consumo
 - 6.2.1.3 Área Bienes de Uso
 - 6.2.2 Departamento de Gestión de Contratos
 - 6.2.2.1 Área Administración de Contratos
 - 6.2.2.2 Área Gestión de Pagos
 - 6.2.2.3 Área Gestión de Garantías
 - 6.2.3 Departamento de Gestión de Bienes y Servicios
 - 6.2.3.1 Área Deposito de Mercaderías
 - 6.2.3.2 Área Imprenta
- 6.3 Coordinación de Logística y de Patrimonio
 - 6.3.1 Departamento de Patrimonio
 - 6.3.1.1 Área Muebles y Equipos de Oficina
 - 6.3.1.2 Área Inmuebles
 - 6.3.1.3 Área Rodados
 - 6.3.2 Departamento de Mant. y Reparación de Vehículos, Equipos y Maquinarias
 - 6.3.2.1 Área Mantenimiento y Reparación por Administración
 - 6.3.2.2 Área Mantenimiento y Reparación por Terceros
 - 6.3.3 Departamento de Logística
 - 6.3.3.1 Área Transporte y Distribución
 - 6.3.3.2 Área Deposito

Lic. Raúl Ariel Villalba
Coordinador
Coord. Técnica - G.V.M.A.F.

Lic. Sandra Benavente
Directora
Dirección de Auditoría Interna
M.O.P.C.

Esc. Rosana Pérez Di Galo
Coordinadora
Coordinación MECIP - MOPC

Lic. Lilian Cañete
Jefa de Gabinete
M.O.P.C.

Ing. Claudia Centurión R.
Ministra
M.O.P.C.

Misión: "Somos un organismo que elabora, propone y ejecuta políticas en materia de infraestructura pública, transporte, minería, energía, para la integración y desarrollo económico de la población".

Visión: "Ser reconocidos por nuestra idoneidad en planificación y ejecución de políticas y proyectos, garantizando la conectividad a través de infraestructuras públicas innovadoras, gestionadas de forma eficiente, transparente y enfocadas al ciudadano".

COMITE DE CONTROL INTERNO (C.C.I)

ACTA N° 15/2025

7. DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Objetivo: Planificar, organizar, administrar y controlar la gestión de personas de la Institución, además de coordinar la implementación de políticas de gestión y desarrollo de las personas; los procesos y procedimientos, relacionados al reclutamiento, vinculación, permanencia y desvinculación de las personas.

MF&P: Resol. N° 960/23

Dependencias subordinadas

- 7.1 Coordinación Técnica Administrativa
- 7.2 Departamento Administrativo de Personal
 - 7.2.1 Estadísticas
 - 7.2.2 División Admisión y Registro
 - 7.2.3 División Fiscalización de Personal
 - 7.2.4 División Contratos
- 7.3 Departamento Técnico
 - 7.3.1 División Evaluación Psicolaboral
 - 7.3.2 División Seguridad y Bienestar Social
 - 7.3.2.1 Unidad de Servicios Médicos
 - 7.3.3 División Capacitación
- 7.4 Departamento de Procesamiento de Salarios
 - 7.4.1 División Salarios
 - 7.4.2 División Programación y Ejecución Presupuestaria
 - 7.4.3 División Red Bancaria y SINARH

8. DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN ECONÓMICA

Objetivo: Administrar el proceso de planificación y programación del presupuesto institucional, así como el control y evaluación de los ingresos, su financiamiento y la determinación de indicadores de medición de la ejecución física y financiera de los programas institucionales, de acuerdo a las normas técnicas y reglamentarias que rigen en materia presupuestaria.

MF&P: Resol. N° 961/23

Dependencias subordinadas

- 8.1 Coordinación de la Dirección de Planificación Económica
 - 8.1.1 Departamento de Análisis y Programación Presupuestaria
 - 8.1.2 Departamento de Programación y Control
 - 8.1.2.1 División de Programación
 - 8.1.2.2 División de Control
 - 8.1.3 Departamento de Estudios Técnicos
 - 8.1.3.1 División de Estudios Especiales

Lic. Lilian Cañete
Jefa de Gabinete
M.O.P.C.

Ing. Claudia Centurión R.
Ministra
M.O.P.C.

Misión: "Somos un organismo que elabora, propone y ejecuta políticas en materia de infraestructura pública, transporte, minería, energía, para la integración y desarrollo económico de la población".

Visión: "Ser reconocidos por nuestra idoneidad en planificación y ejecución de políticas y proyectos, garantizando la conectividad a través de infraestructuras públicas innovadoras, gestionadas de forma eficiente, transparente y enfocadas al ciudadano".

COMITE DE CONTROL INTERNO (C.C.I)

ACTA N° 15/2025

9. DIRECCIÓN DE CRÉDITO PUBLICO

Objetivo: Planificar, organizar y monitorear el proceso de desembolso, ejecución y rendición financiera de los proyectos de inversión que se encuentren a cargo del MOPC. Así como apoyar la gestión del Gabinete del Viceministro de Administración y Finanzas para el proceso de administración de los recursos externos disponibles para financiar los proyectos conforme al Plan Estratégico Institucional y Plan Nacional de Desarrollo.

MF&P: Resol. N° 1523/25

Dependencias subordinadas

- 9.1 Archivo Digital
- 9.2 Coordinación de Operaciones Financieras de Proyectos
- 9.2.1 Departamento de Gestión y Monitoreo de Proyectos
 - 9.2.1.1 Área de Operación y Control-CAF/Otros Financiamientos
 - 9.2.1.2 Área de Operación y Control FONPLATA/Otros Financiamientos
 - 9.2.1.3 Área de Operación y Control - BID/Otros Financiamientos
- 9.3 Coordinación de Gestión de Proyectos
 - 9.3.1 Departamento de Registro de Operaciones y Gestión de Auditoria
 - 9.3.1.1 Área de Gestión de Auditoria Externa
 - 9.3.1.2 Área de Registro de Operaciones Contables

10. DIRECCIÓN DE CONTADURÍA

Objetivo: Supervisar y coordinar la registración y contabilización de las operaciones económicas financieras de la Institución, basándose en las Normas y Principios de Contabilidad; así como el control de la elaboración de los estados financieros, la ejecución presupuestaria e informes patrimoniales que demuestre la situación económica, financiera y patrimonial de la Institución. Planificar, organizar, administrar y controlar la gestión, para el correcto proceso de pagos a contratistas, consultorías, personal, la rendición y presentación de los informes contables y financieros a los entes de control.

MF&P: Resol. N° 601/25

Dependencias subordinadas

- 10.1 Coordinación Contable - Financiera
 - 10.1.1 Departamento de Contabilidad
 - 10.1.1.1 Área de Procesos Contables - Gastos y Sueldos
 - 10.1.1.2 Área de Ingresos de Cuentas Especiales y Administrativas
 - 10.1.1.3 Área de Conciliación de Cuentas Contables

Lic. Lilian Cañete
Jefa de Gabinete
M.O.P.C.

Ing. Claudia Centurión R.
Ministra
M.O.P.C.

Raúl Ariel Villalba
Coordinador
G.V.M.A.F.

Lic. Sandra Benavente
Directora

Esc. Rosana Pérez Di Galo
Coordinadora

Misión: "Somos un organismo que elabora, propone y ejecuta políticas en materia de infraestructura pública, transporte, minería, energía, para la integración y desarrollo económico de la población".

Visión: "Ser reconocidos por nuestra idoneidad en planificación y ejecución de políticas y proyectos, garantizando la conectividad a través de infraestructuras públicas innovadoras, gestionadas de forma eficiente, transparente y enfocadas al ciudadano".

COMITE DE CONTROL INTERNO (C.C.I)

ACTA N° 15/2025

- | | |
|----------|--|
| 10.1.2 | Departamento de Ejecución Presupuestaria |
| 10.1.2.1 | Área de Operaciones Presupuestarias |
| 10.1.2.2 | Área de Ejecución y Certificación |
| 10.2 | Coordinación Administrativa |
| 10.2.1 | Departamento de Rendición de Cuentas |
| 10.2.1.1 | Área Control |
| 10.2.1.2 | Área Archivo |

Lic. Raúl Ariel Villalba
Coordinador
Técnico - G.V.M.A.F.

Lic. Sandra Benavente
Directora
Dirección de Auditoría Interna
M.O.P.C.

Esc. Rosana Pérez Di Galo
Coordinadora
Coordinación MECIP - MOPC

Lic. Lilian Cañete
Jefa de Gabinete
M.O.P.C.

Ing. Claudia Centurión R.
Ministra
M.O.P.C.

Misión: "Somos un organismo que elabora, propone y ejecuta políticas en materia de infraestructura pública, transporte, minería, energía, para la integración y desarrollo económico de la población".

Visión: "Ser reconocidos por nuestra idoneidad en planificación y ejecución de políticas y proyectos, garantizando la conectividad a través de infraestructuras públicas innovadoras, gestionadas de forma eficiente, transparente y enfocadas al ciudadano".

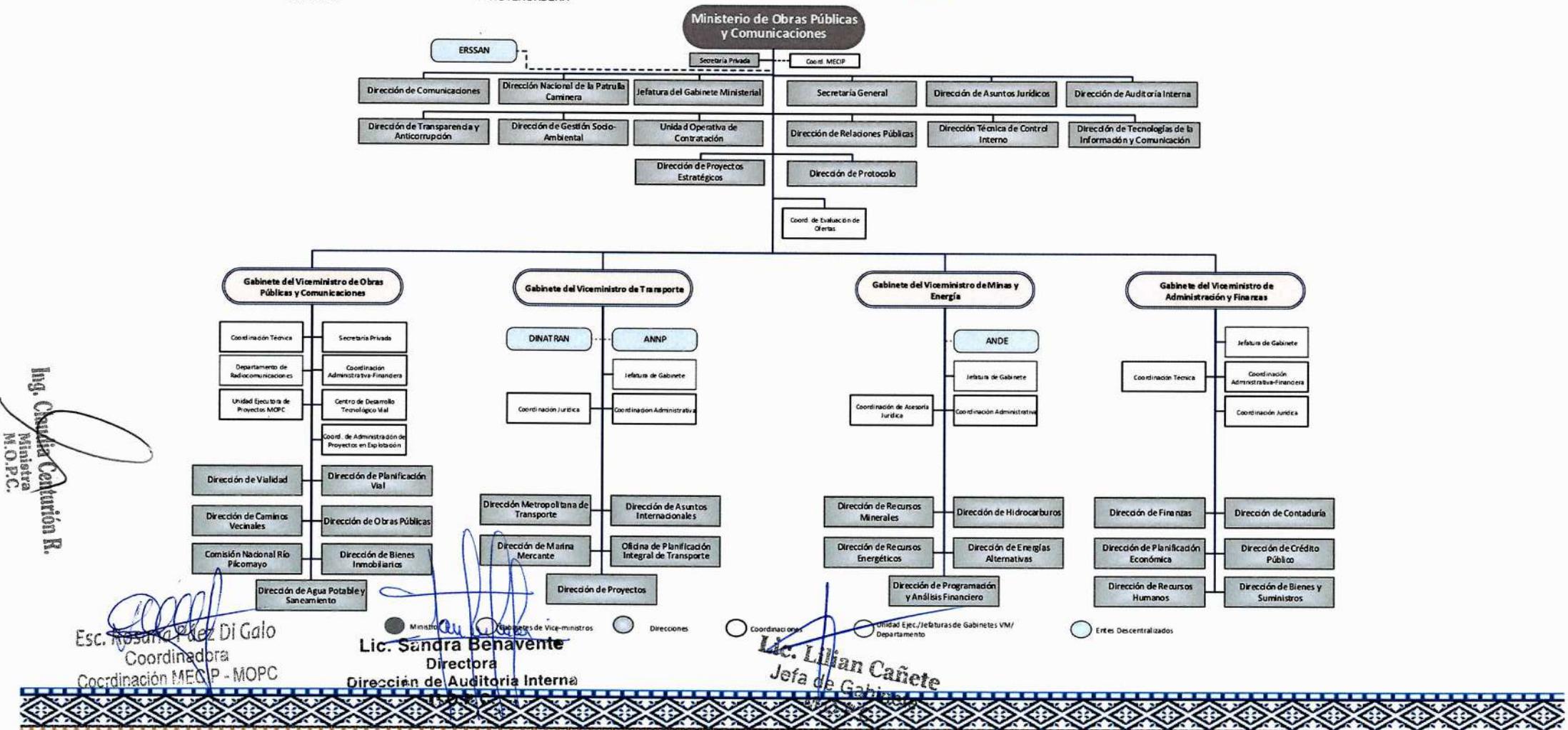
ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL - VERSIÓN N°01/2025



PARAGUÁ
TETÁ REMBIAPO
HA MARANDU
MOTENONDEHA



PARAGUÁI
REKUÁI



Misión: "Somos un organismo que elabora, propone y ejecuta políticas en materia de infraestructura pública, transporte, minería, energía, para la integración y desarrollo económico de la población".

Visión: "Ser reconocidos por nuestra idoneidad en planificación y ejecución de políticas y proyectos, garantizando la conectividad a través de infraestructuras públicas innovadoras, gestionadas de forma eficiente, transparente y enfocadas al ciudadano".

**ORGANIGRAMA GENERAL
GABINETE DEL MINISTRO**

**MINISTERIO DE OBRAS
PÚBLICAS Y COMUNICACIONES**



**PARAGUAI
TETÃ REMBIAPO
HA MARANDU
HOTENONDEHA**

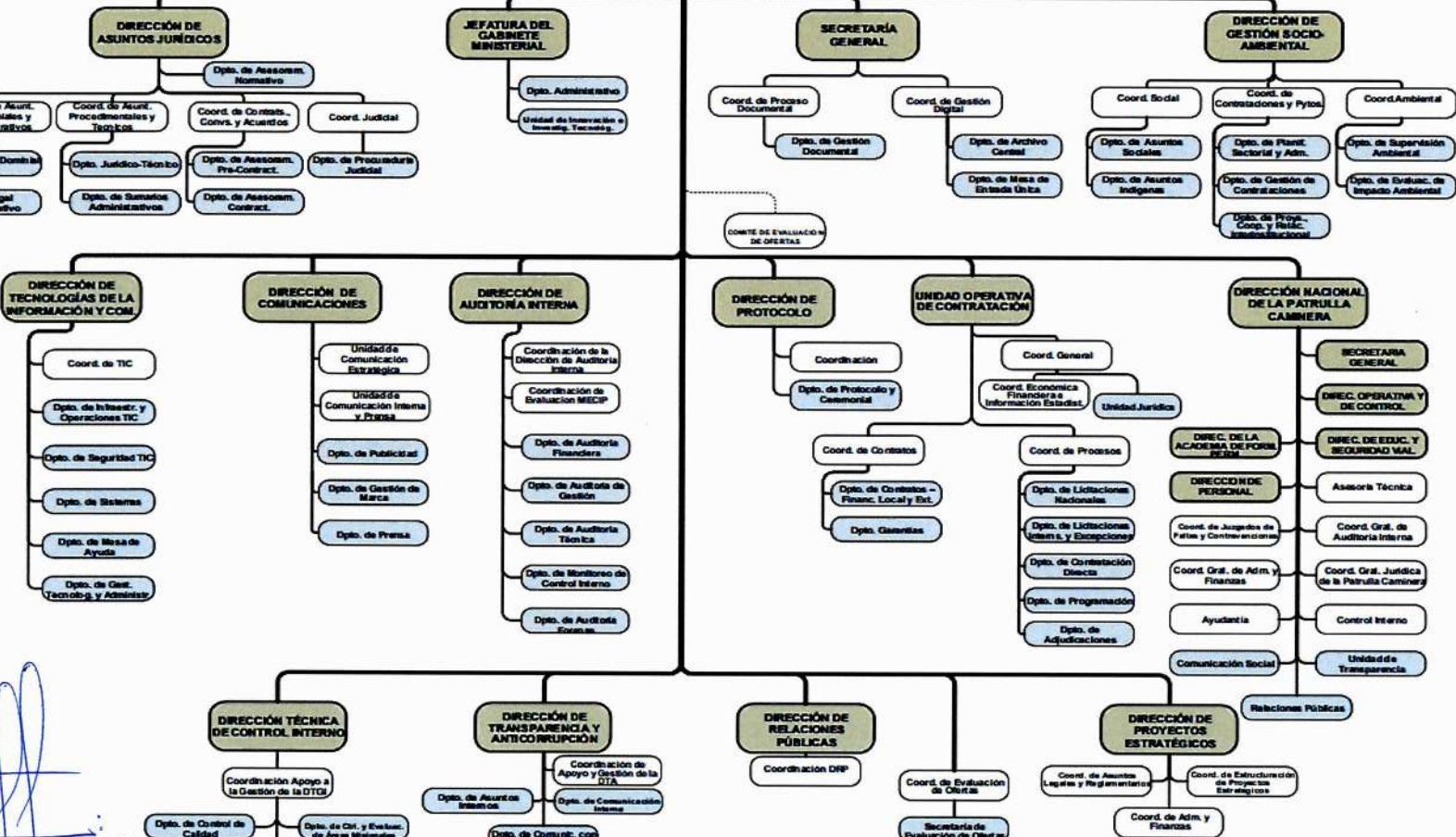
Ing. Claudia Centurión R.
Ministra
M.O.P.C.

Lic. Lilian Cañete
Jefa de Gabinete
M.O.P.C.

E.S.C. Rosario Pérez Di Galo
Coordinadora
Coordinación MECIP - MOPC

Lic. Raúl Ariel Villalba
Coordinador
Coord. Técnica - G.V.M.A.F.

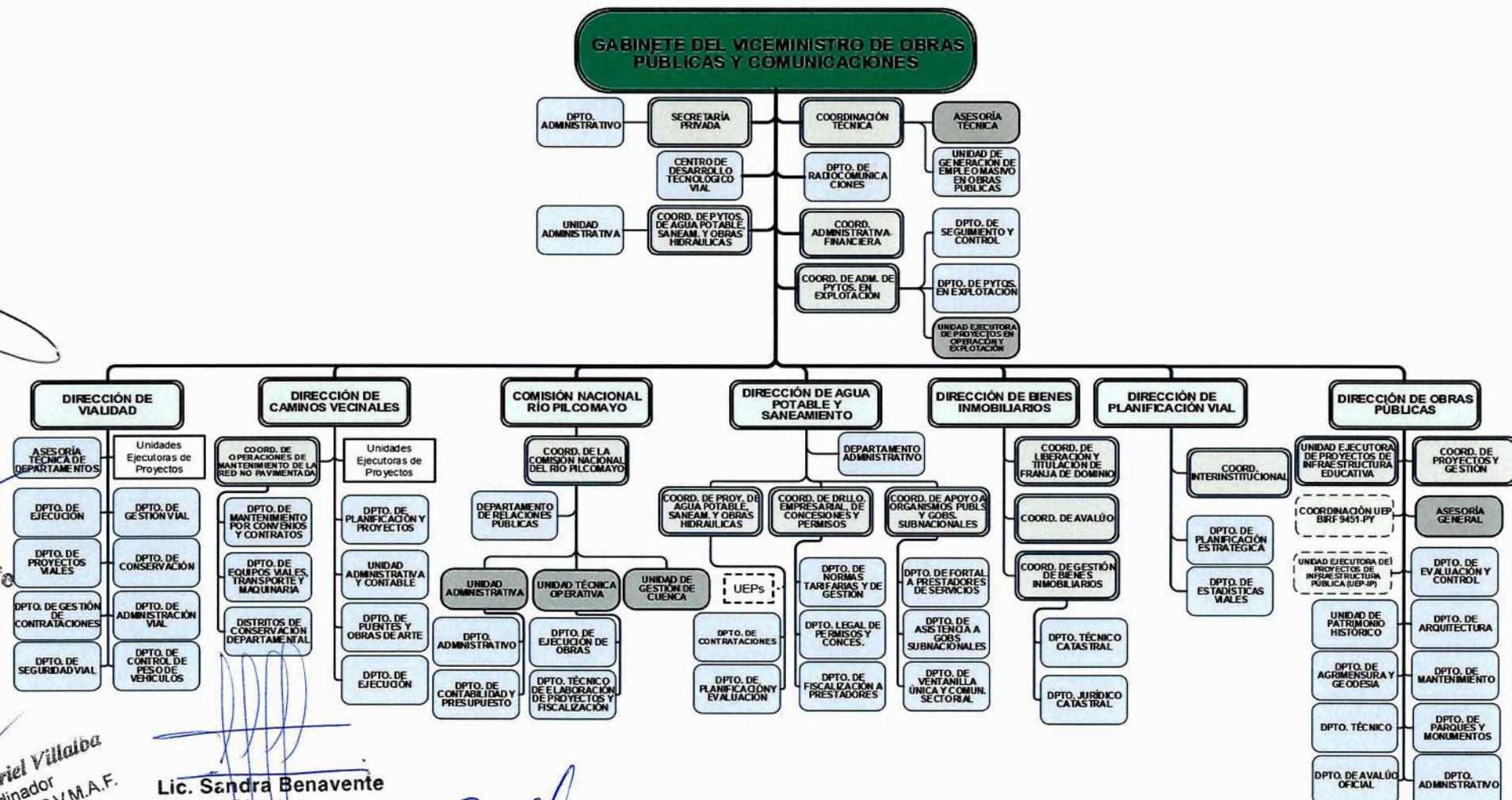
Lic. Sandra Benavente
Directora
Dirección de Auditoría Interna



Misión: "Somos un organismo que elabora, propone y ejecuta políticas en materia de infraestructura pública, transporte, minería, energía, para la integración y desarrollo económico de la población".

Visión: "Ser reconocidos por nuestra idoneidad en planificación y ejecución de políticas y proyectos, garantizando la conectividad a través de infraestructuras públicas innovadoras, gestionadas de forma eficiente, transparente y enfocadas al ciudadano".

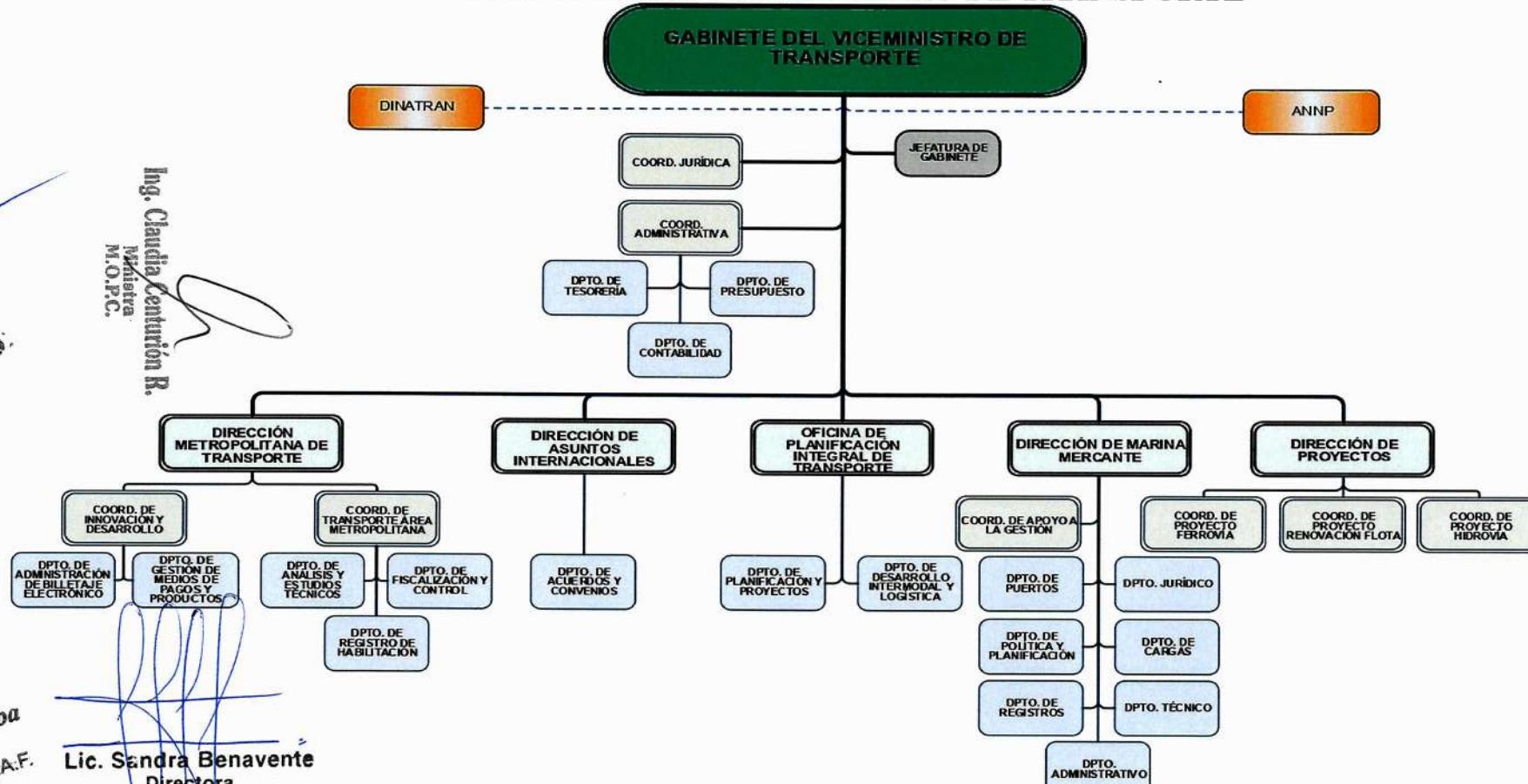
GABINETE DEL VICEMINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES



Misión: "Somos un organismo que elabora, propone y ejecuta políticas en materia de infraestructura pública, transporte, minería, energía, para la integración y desarrollo económico de la población".

Visión: "Ser reconocidos por nuestra idoneidad en planificación y ejecución de políticas y proyectos, garantizando la conectividad a través de infraestructuras públicas innovadoras, gestionadas de forma eficiente, transparente y enfocadas al ciudadano"

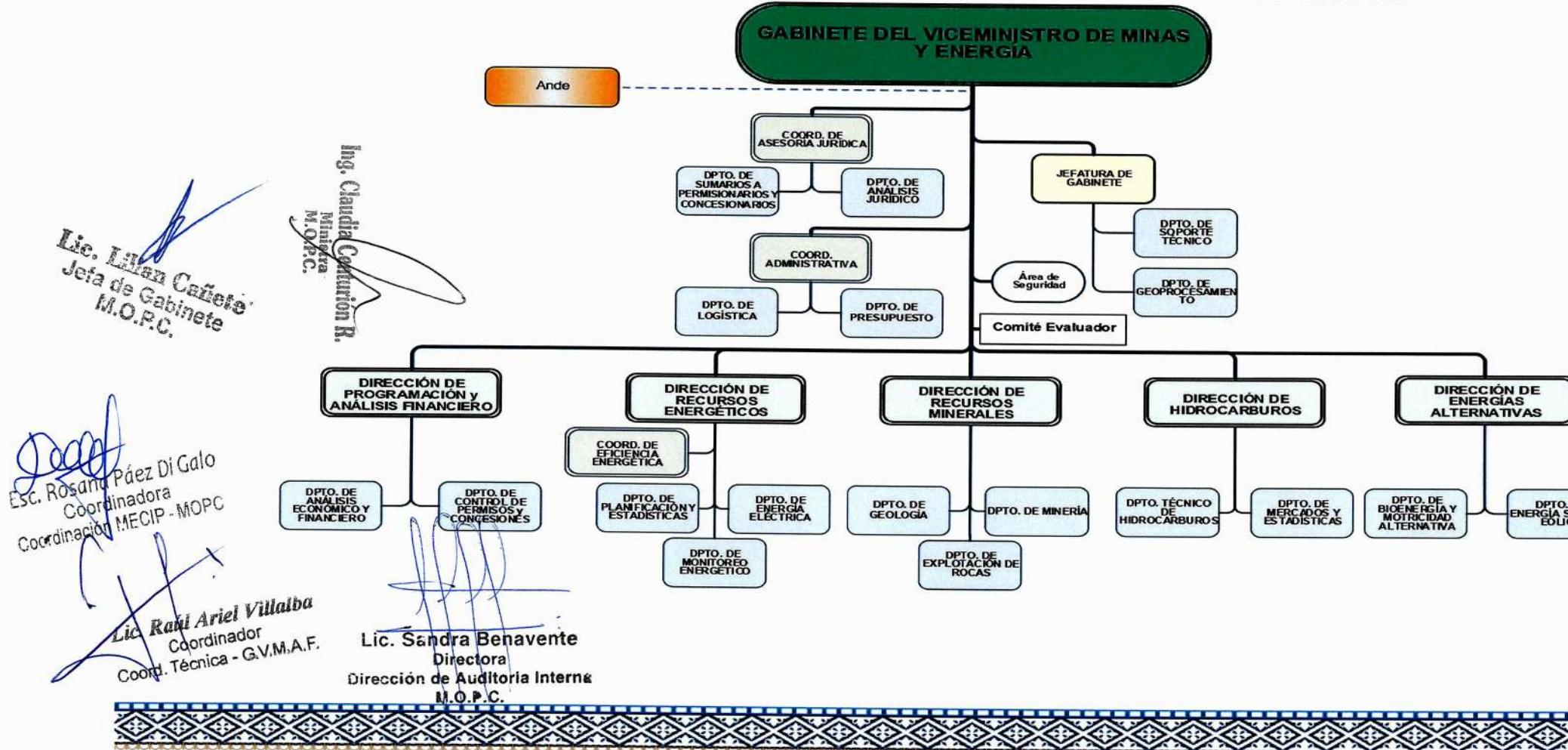
GABINETE DEL VICEMINISTRO DE TRANSPORTE



Misión: "Somos un organismo que elabora, propone y ejecuta políticas en materia de infraestructura pública, transporte, minería, energía, para la integración y desarrollo económico de la población".

Visión: "Ser reconocidos por nuestra idoneidad en planificación y ejecución de políticas y proyectos, garantizando la conectividad a través de infraestructuras públicas innovadoras, gestionadas de forma eficiente, transparente y enfocadas al ciudadano".

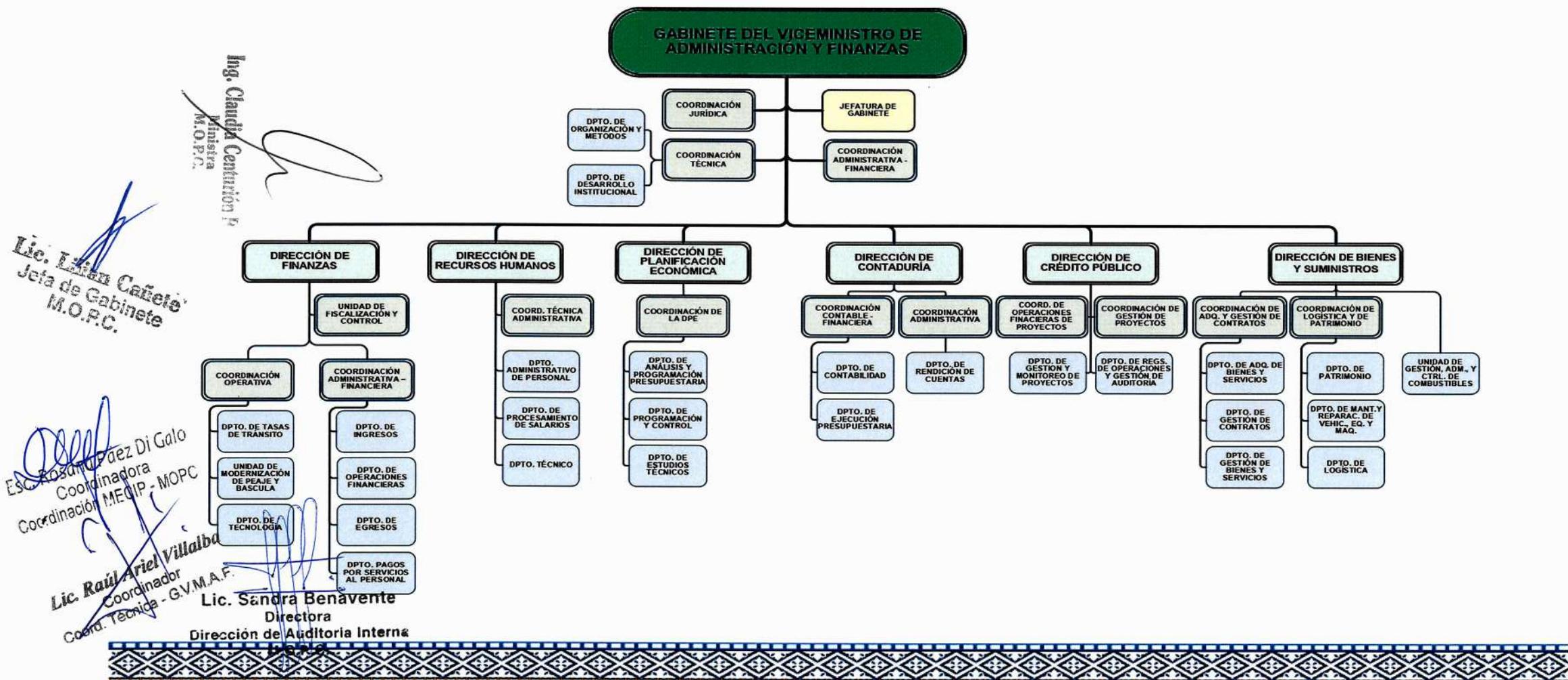
GABINETE DEL VICEMINISTRO DE MINAS Y ENERGÍA



Misión: "Somos un organismo que elabora, propone y ejecuta políticas en materia de infraestructura pública, transporte, minería, energía, para la integración y desarrollo económico de la población".

Visión: "Ser reconocidos por nuestra idoneidad en planificación y ejecución de políticas y proyectos, garantizando la conectividad a través de infraestructuras públicas innovadoras, gestionadas de forma eficiente, transparente y enfocadas al ciudadano".

GABINETE DEL VICEMINISTRO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Misión: "Somos un organismo que elabora, propone y ejecuta políticas en materia de infraestructura pública, transporte, minería, energía, para la integración y desarrollo económico de la población".

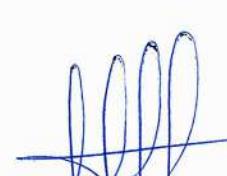
Visión: "Ser reconocidos por nuestra idoneidad en planificación y ejecución de políticas y proyectos, garantizando la conectividad a través de infraestructuras públicas innovadoras, gestionadas de forma eficiente, transparente y enfocadas al ciudadano".

ANEXO II

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL BASADA EN PROCESOS



Lic. Raúl Ariel Villalba
Coordinador
Coord. Técnica - G.V.M.A.F.



Lic. Sandra Benavente
Directora
Dirección de Auditoría Interna
M.O.P.C.



Esc. Rosario Pérez Di Galo
Coordinadora
Coordinación MECIP - MOPC



Lic. Lilian Cañete
Jefa de Gabinete
M.O.P.C.

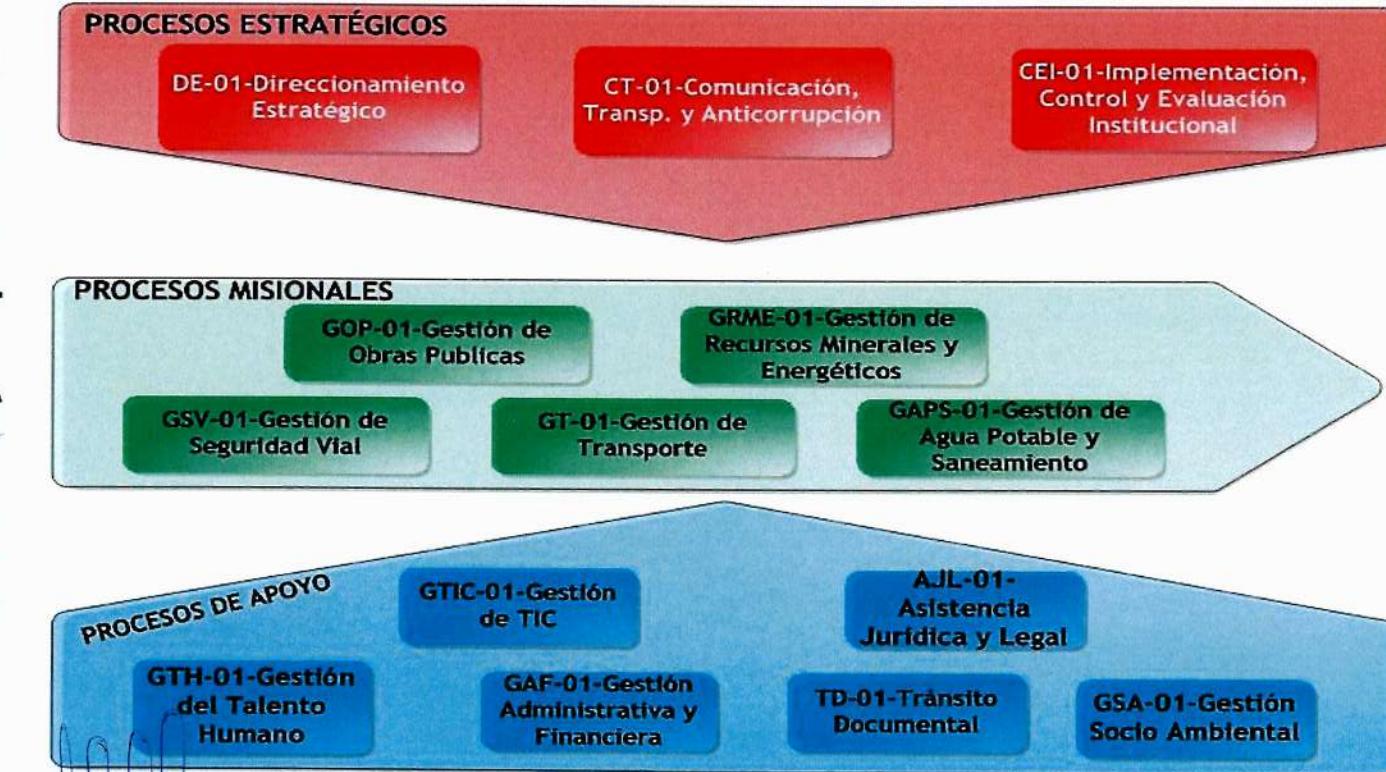


Ing. Claudia Centurión R.
Ministra
M.O.P.C.

Misión: "Somos un organismo que elabora, propone y ejecuta políticas en materia de infraestructura pública, transporte, minería, energía, para la integración y desarrollo económico de la población".

Visión: "Ser reconocidos por nuestra idoneidad en planificación y ejecución de políticas y proyectos, garantizando la conectividad a través de infraestructuras públicas innovadoras, gestionadas de forma eficiente, transparente y enfocadas al ciudadano".

Necesidades y Requerimientos



SATISFACCIÓN DEL CLIENTE

Ing. Claudia Centurión E.
Ministra
M.O.P.C.

Lic. Lilian Cañete
Jefa de Gabinete
M.O.P.C.

Lic. Raúl Ariel Villalba
Coordinador
G.V.M.A.F.
Gestión Técnica - G.V.M.A.F.

Lic. Sandra Benavente
Directora
Dirección de Auditoría Interna
M.O.P.C.

ESC. Rosario Pérez Di Galo
Coordinadora
Coordinación de G.V.M.A.F.

Misión: "Somos un organismo que elabora, propone y ejecuta políticas en materia de infraestructura pública, transporte, minería, energía, para la integración y desarrollo económico de la población".

Visión: "Ser reconocidos por nuestra idoneidad en planificación y ejecución de políticas y proyectos, garantizando la conectividad a través de infraestructuras públicas innovadoras, gestionadas de forma eficiente, transparente y enfocadas al ciudadano".

COMITÉ DE CONTROL INTERNO (C.C.I)

ACTA N° 15/2025

ANEXO II
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL BASADA EN PROCESOS - VERSIÓN N° 01/25

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP

NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS MECIP 2015

COMPONENTE AMBIENTE DE CONTROL

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL BASADA EN PROCESOS - VERSIÓN N°01/2025

TIPO	RESPONSABLE	GABINETE	DIRECCIÓN	MICROPROCESO	PROCESO
ESTRÁTÉGICO	MINISTRA DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES	Ministerio del Vicepresidente de Administración y Finanzas	Comité PEI*	DE-01 - Desarrollo Estratégico	DE-01-01 - Planeamiento Estratégico.
			Coordinación Técnica		DE-01-02 - Gestión de Desarrollo Organizacional y Procesos.
		Ministerio	Dirección de Comunicaciones	CTA-01 - Comunicación, Transparencia y Anticorrupción	CTA-01-01 - Comunicación Interna y Externa.
			Dirección de Relaciones Públicas		CTA-01-02 - Gestión de las Relaciones Públicas: Instrumentos.
			Secretaría Privada		CTA-01-03 - Investigación y Seguimiento de Posibles Hechos de Corrupción.
			Dirección de Protocolo		CTA-01-04 - Acceso a la Información Pública Ley N° 5252/14.
			Dirección de Transparencia y Anticorrupción		CTA-01-05 - Rendición de Cuentas al Ciudadano - Decreto N° 2991/19.
			Coordinación MECIP	CEI-01 - Implementación, Control y Evaluación Institucional	CEI-01-01 - Gestión de la Implementación del Sistema de Control Interno.
			Dirección de Auditoría Interna		CEI-01-02 - Gestión de Auditorías.
					CEI-01-03 - Evaluación del Sistema de Control Interno.
		del Vicepresidente de Obras Públicas y Comunicaciones	Dirección de Obras Públicas - Dirección de Caminos Vecinales - Dirección de Vialidad - Dirección de Planificación Vial	GOP-01 - Gestión de Obras Públicas	GOP-01-01 - Planificación, Administración y Supervisión de Obra.
			Dirección de Proyectos Estratégicos		GOP-01-02 - Gestión de Registros e Informes Oficiales.
		del Vicepresidente de Obras Públicas y Comunicaciones	Comisión Nacional Río Paraguay		GOP-01-03 - Planificación, Estudio y Diseño de Proyectos.
			Dirección de Bienes Inmobiliarios		GOP-01-04 - Ejecución de Proyectos de Modalidad Alianza Público Privado.
		del Vicepresidente de Minas y Energía	Dirección de Hidrocarburos		GOP-01-05 - Ejecución de Proyectos de Modalidad Llave en Mano.
			Dirección de Recursos Energéticos		GOP-01-06 - Regulación y Aprovechamiento Múltiple de la Cuenca del Río Paraguay.
			Dirección de Recursos Minerales		GOP-01-07 - Expropación de Inmuebles.
			Dirección de Energías Alternativas		
		del Vicepresidente de Obras Públicas y Comunicaciones	Dirección de Agua Potable y Saneamiento	GRMIE-01 - Gestión de Recursos Minerales y Energéticos	GRMIE-01-01 - Gestión de Hidrocarburos.
			GAP-01 - Gestión de Agua Potable y Saneamiento		GRMIE-01-02 - Gestión de Recursos Energéticos Primarios.
		Ministerio	Dirección Nacional de Pautopilla Caminería		GRMIE-01-03 - Gestión de Recursos Minerales.
			Dirección Metropolitana de Transporte - Oficina de Planificación Integral de Transporte - Dirección de Asuntos Internacionales - Dirección de Proyectos		GRMIE-01-04 - Gestión de Energías Alternativas.
		del Vicepresidente de Transporte	Dirección de Movilidad Mercante	GSV-01 - Gestión de Seguridad Vial	GAP-01-01 - Gestión de Políticas Públicas Sectoriales de Agua Potable y Saneamiento.
			GTV-01 - Gestión de Transporte		GAP-01-02 - Planificación del Sector de Agua Potable y Saneamiento.
					GAP-01-03 - Desarrollo del Sector Agua Potable y Saneamiento.
					GAP-01-04 - Gestión de Seguridad Vial.
				GT-01 - Gestión de Transporte	GSV-01-01 - Control y Vigilancia del Tránsito Terrestre.
					GSV-01-02 - Regulación del Servicio de Transporte Público del Área Metropolitana.
					GSV-01-03 - Informes, Intervenciones y Servicios Especiales.
					GSV-01-04 - Educación Vial.
					Lic. Lilian Gañete Jefa de Gabinete M.O.P.C.
					Ing. Claudia Centurión Ministra M.O.P.C.

Misión: "Somos un organismo que elabora, propone y ejecuta políticas en materia de infraestructura pública, transporte, minería, energía, para la integración y desarrollo económico de la población".

Visión: "Ser reconocidos por nuestra idoneidad en planificación y ejecución de políticas y proyectos, garantizando la conectividad a través de infraestructuras públicas innovadoras, gestionadas de forma eficiente, transparente y enfocadas al ciudadano".

COMITÉ DE CONTROL INTERNO (C.C.I)

ACTA N° 15/2025

**ANEXO II
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL BASADA EN PROCESOS – VERSIÓN N° 01/25**

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP

NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS MECIP 2015

COMPONENTE AMBIENTE DE CONTROL

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL BASADA EN PROCESOS - VERSIÓN N°01/2025

APOYO	MINISTRA DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES	Ministerial	Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación	GTIC-01- Gestión de TIC	GTIC-01-01- Gestión Integral de Sistemas Informáticos
					GTIC-01-02- Soporte Técnico y Mantenimiento de Equipos
					GTIC-01-03- Administración de la Infraestructura Tecnológica
					GTIC-01-04- Seguridad Informática
		del Viceministro de Administración y Finanzas	Dirección de Asuntos Jurídicos	AJL-01- Asistencia Jurídica y Legal	AJL-01-01- Análisis Técnico Jurídico
					AJL-01-02- Asesoramiento y Representación Legal
			Secretaría General	TD-01- Trámite Documental	TD-01-01- Gestión Documental
			Unidad Operativa de Comunicaciones / Dirección de Bienes y Suministros	GAF-01- Gestión Administrativa y Financiera	GAF-01-06- Gestión de Adquisición de Bienes y Servicios
			Coordinación de Evaluación de Ofertas		GAF-01-07- Supervisión y Monitoreo Institucional
			Dirección de Control Interno	GSA-01- Gestión Socio Ambiental	GSA-01-01- Gestión Ambiental
			Dirección de Gestión Socio - Ambiental		GSA-01-02- Gestión de Contratos, Convenios y Proyectos Socio-Ambientales.
					GSA-01-03- Gestión Social.
		del Viceministro de Administración y Finanzas	Dirección de Planificación Económica	GAF-01- Gestión Administrativa y Financiera	GAF-01-01- Gestión Presupuestaria
			Dirección de Contaduría		GAF-01-02- Gestión Contable
			Dirección de Bienes y Suministros		GAF-01-03- Gestión Administrativa
			Dirección de Finanzas		GAF-01-04- Gestión Financiera
			Dirección de Crédito Público		GAF-01-05- Administración Financiera, Fiduciaria y Contable de Proyectos.
			Dirección de Recursos Humanos	GTH-01-Gestión de Talento Humano	GTH-01-01- Planificación de Gestión y Desarrollo de personas
					GTH-01-02- Administración del Talento Humano

* Comité PEI: es conformado por la Máxima Autoridad a través de resolución ministerial.

Elaborado por:

Lic. Lilian Cañete

Rosa Pérez Di Galo

Fecha:

Jefa de Gabinete

Coordinadora

M.O.P.C.

Cordinación MECIP - MOPC

Revisado por:

Fecha:

Aprobado por:

Fecha:

Lic. Sandra Benavente
Directora
Dirección de Auditoría Interna
M.O.P.C.

Ing. Claudia Centurión R.
Ministra
M.O.P.C.

Misión: "Somos un organismo que elabora, propone y ejecuta políticas en materia de infraestructura pública, transporte, minería, energía, para la integración y desarrollo económico de la población".

Visión: "Ser reconocidos por nuestra idoneidad en planificación y ejecución de políticas y proyectos, garantizando la conectividad a través de infraestructuras públicas innovadoras, gestionadas de forma eficiente, transparente y enfocadas al ciudadano".